

**FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION**  
**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES**

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: NESTOR  
BASTIANELLI RAMIREZ**

**CARGO:** Gerente

**ENTIDAD:** Hospital del Sarare ESE

**CIUDAD Y FECHA:** 22 de mayo de 2020

**FECHA DE INICIO DE LA GESTION:** 02 de marzo de 2016

**CONDICION DE LA PRESENTACIÓN:** Terminación de periodo

**FECHA DE RETIRO:** 30 de abril de 2020

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN**

Descripción resumida de la situación del despacho desde el inicio de su gestión del funcionario saliente: actividades programa y proyectos, situación del despacho.

Recibí el encargo de la Gerencia del Hospital del Sarare el día 02 de marzo de 2016, encontrando que la institución estaba saliendo del riesgo financiero, que fue certificada hasta mayo de 2016, ya que se le estaba aplicando un plan de saneamiento desde el año 2013 al 2015. Existía un pasivo real de más de 13 mil millones de pesos. El recaudo total del 2015 era de 48.655 millones, frente a un compromiso de 54.397 millones y pagos de 29.468 millones y un reconocimiento de ingresos total de 67.035 millones. Para el año 2.019 el recaudo total fue de 64.399 millones, frente a un compromiso de 59.187 millones y pagos por 52.728 millones, con un reconocimiento de ingresos total de 94.685 millones. Para el 2.016 se adeudaba a los trabajadores de contrato y especialistas 3 y 4 meses de salario respectivamente y a abril de 2020, todos los compromisos laborales están al día.

El saldo de tesorería a corte de 30 de abril de 2020 es de \$9.157'336.424 y a 08 de mayo de 2020 es de \$14.156'481.000.

**2.1 PRINCIPALES LOGROS:**

- ❖ Mantener el Hospital sin riesgo financiero durante los 4 años frente al cargo.
- ❖ Lograr superar el punto de equilibrio presupuestal del Hospital.
- ❖ lograr superar el umbral mínimo de desarrollo institucional, permitiendo que el hospital creciera, invirtiendo sus utilidades en el Desarrollo y crecimiento institucional.



- ❖ Tener al corte del 30 de abril, todos los compromisos laborales con los trabajadores y contratistas al día.
- ❖ Haber garantizado durante los 4 años, la prestación sin interrupción de los servicios del Hospital.
- ❖ Lograr mantener un ingreso estable de dinero en la tesorería, que le permite cumplir con los pagos a proveedores y tener los insumos requeridos para trabajar.
- ❖ Haber cumplido con el 90% del plan de desarrollo.
- ❖ Lograr hacer entender a la mayoría de los trabajadores y colaboradores, que trabajando juntos el hospital es viable financieramente y auto sostenible.
- ❖ Dotar con los mínimos elementos muchos servicios, cuyos equipos han cumplido su vida útil.
- ❖ Con el apoyo de la Junta Directiva, ASUSALUPA, Anthoc, los trabajadores y la comunidad, se logró sacar adelante proyectos como el SIAU, adecuación sala de espera de consulta externa, Telemedicina, Urgencias Maternidad, urgencias pediátricas, pabellón pediátrico, UNAP, sede C, cercamiento del INCORA, Bureau de sistemas, Bureau de calidad, planta eléctrica, Nueva Unidad Móvil, nueva mesa de cirugía, remodelar el pabellón de gineco obstetricia, remodelación de bodega de almacén, remodelación de facturación, construcción de mantenimiento, adecuación área biomédica, zona de parqueo.
- ❖ Lograr la aprobación del proyecto de construcción de la nueva UCI con capacidad para 16 camas.
- ❖ Lograr gestionar recursos junto con las organizaciones sociales, Anthoc y Asusalupa ante el ente departamental con proyectos de Salud Pública en los años de mayor dificultad económica.
- ❖ Lograr que todos los recursos del PIC fueran ejecutados por el Hospital exclusivamente.
- ❖ Dejar planteada una ruta de crecimiento y desarrollo de la infraestructura hospitalaria de la sede principal y sus sedes satélites, con la estructuración del Plan Maestro Hospitalario.

## **LOGROS OBTENIDOS 2016- ABRIL 2020**

### **Optimizar costos, gastos e inversiones**

#### **Vigencia 2016**

La difícil situación de Salud que se ha presentado en todo el país a causa de las millonarias deudas que las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPBs tienen para con las Instituciones de Salud afectó considerablemente al Hospital del Sarare ESE, en los años 2013,2014,2015, el cual para la época mencionada presentó un alto riesgo financiero.

Es hasta en mayo de 2016 que la entidad logra quedar Sin riesgo Financiero de acuerdo al Concepto emitido en la Resolución 2184 de 2016 por el Ministerio de Salud. Por ello que

genera un reto para la administración de vigencias 2016-2019 generar estrategias que permitieran a la Institución ser financieramente sostenible

Una de los pilares de gestión de la actual administración consistió en la Optimización de los recursos públicos, para lo que a partir de la vigencia 2016 se desarrollan las siguientes estrategias:

- **Reducción de gastos por implementación de controles (Combustible, Repuestos Vehículos, Ferretería, Gases Medicinales)**


Para esta estrategia se fijaron controles efectivos que permitieron en áreas críticas reducir gradualmente los consumos, optimizando los recursos y disminuyendo al final de la vigencia el valor en dinero, comparado con la vigencia anterior; como se observa en la siguiente tabla

#### **Reducción del Gasto Por Implementación de Controles**

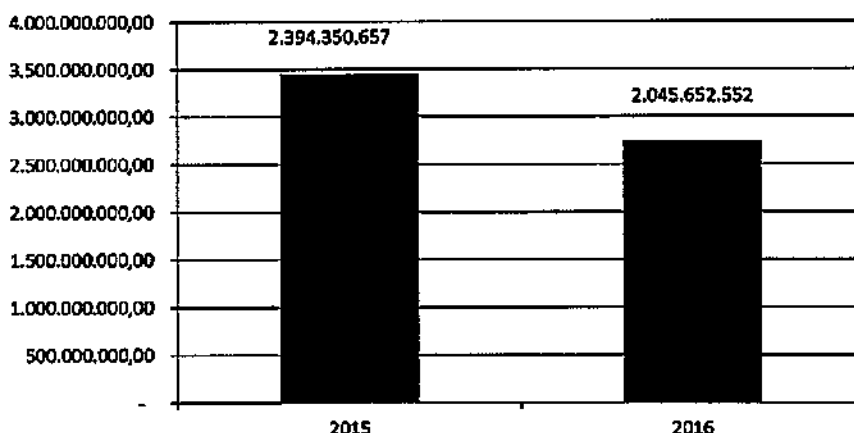
<b>DESCRIPCION</b>	<b>GASTO EN PESOS 2015</b>	<b>GASTO EN PESOS 2016</b>	<b>REDUCCION</b>
<b>COMBUSTIBLE</b>	448.159.004	309.083.631	139.075.373
<b>REPUESTOS VEHICULOS</b>	439.309.852	286.581.088	152.728.764
<b>FERRETERIA</b>	284.563.003	186.850.996	97.712.007
<b>GASES MEDICINALES</b>	1.053.786.152	693.907.689	359.878.463
<b>TOTAL</b>			<b>749.394.607</b>

- **Reducción de gastos por disminución en precio de compra (Medicamentos, Material médico-quirúrgico, Insumos de Laboratorio, Papelería)**

En el año 2016 se establecen alianzas comerciales con distribuidores nacionales que reflejan una disminución de \$ 348.698.105 en total de compra anual de medicamentos, con respecto al año anterior



**VALOR COMPRADO**

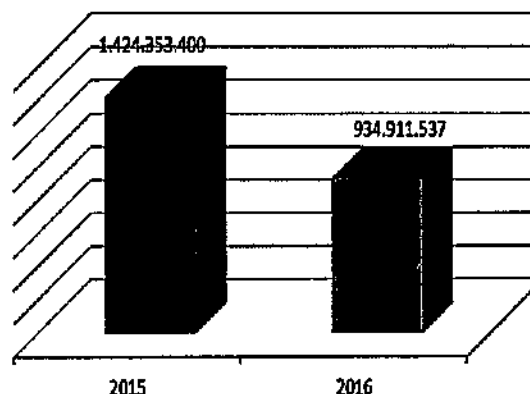


Además, se refleja un volumen mayor de compra con menos recursos y se evidencia la reducción en los precios de medicamentos de alta rotación, que generaron un ahorro de \$ 1.226.835.481. A continuación, se muestran algunos de los más representativos.

DESCRIPCION	CANT 2015	VALOR 2015	CANT 2016	VALOR 2016	ahorro unit producto	valor unit Ahorro * cant 2016
AMPICILINA SODICA + SULBACTAM AMPX (1G+	5.950	5.000	22.750	1.791	3.210	73.016.125
AMPICILINA SODICA AMP X 1G DE BASE	950	1.800	3.200	1.040	760	2.431.543
CLORURO DE SODIO SSN 0.9% BOLSA X 500ML	63.000	3.195	114.000	2.171	1.024	116.687.143
LACTATO DE RINGER (SOLUCION HARTMAN) BOLSA X 500 ML	24.000	3.145	75.100	2.164	981	73.705.286
METRONIDAZOL AMPOLLA X 500MG	2.480	3.958	5.087	1.653	2.305	11.723.627
OXACILINA (SAL SODICA) VIAL X 1 G	11.500	3.975	15.100	1.193	2.782	42.001.489
PIPERACILINA 4G+ TAZOBACTAM 0.5G	2.550	25.000	6.100	10.415	14.585	88.968.499

Al igual que con medicamentos para Insumos de Laboratorio se establecen alianzas comerciales, en este caso directamente con Laboratorios Nacionales, situación que refleja un ahorro de \$489.441.864 en total de compra anual de insumos de laboratorio, con respecto al año anterior. A continuación, observamos algunos de los más representativos:

PRODUCTO	VALOR 2015	VALOR 2016
CARTRIDGE GEM 3K BG/ISE/GL300	6.241.251	5.226.969
CONTROL CK MB	1.969.740	505.985
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO MARCADORES VIRALES.	4.223.000	1.217.747
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO MLE MICROBIOLOGIA.	4.583.500	996.817
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO MLE PARASITOLOGIA. 50 PARAMETROS.	4.326.000	837.584
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO MLE UROANALISIS. 43 PARAMETROS.	2.429.770	488.418
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO RIQAS QUIMICA CLINICA 17 ANALITOS X 12 MESES. REP 15 RANDOX (UK)	9.270.000	2.244.988
CONTROL DE CALIDAD EXTERNO RIQAS RANDOX	6.283.000	3.781.083
MICROALBUMINA RANDOX	3.361.302	1.673.873



Las medidas Mencionadas anteriormente se generan con la adquisición de Material Médico quirúrgico y Papelería, generando un ahorro para la vigencia 2016 de \$1.961.650.923, con respecto a la vigencia 2015, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1 Reducción de Gastos por disminución en precios de Compra

DESCRIPCION	AHORRO EN PESOS 2016
MEDICAMENTOS	1.226.835.481
INSUMOS LABORATORIO	489.441.864
MEDICO-QUIRURGICO	210.274.661
SUMINISTRO PAPELERIA	35.098.917
<b>Total</b>	<b>1.961.650.923</b>

Las anteriores estrategias fueron aplicadas para las vigencias 2017, 2018, 2019, lo que ha garantizado la optimización de los recursos, permitiendo comprar mayor volumen, con menos inversión, sin desmejorar la calidad de los insumos.

## 2.1.2 CUMPLIMIENTO DE PLANES INSTITUCIONALES

### PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2017-2019

Con la expedición de la Resolución 0710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de



2013 y modificado por la Resolución 408 de 2018 y Resolución 1098 de 2018, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se reglamenta la evaluación de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado, acorde con lo establecido en los artículos 72, 73 y 74 de la Ley 1438 de 2011

A continuación, se observa el resultado del Plan de gestión de las vigencias 2017 y 2019

<b>RESULTADO DE LA CALIFICACION FINAL</b>	<b>3,64</b>	<b>4,41</b>	<b>4,17</b>
---	-------------	-------------	-------------

Los resultados obtenidos muestran el resultado de la gestión en todos los componentes del plan como lo son el Direccionamiento y gerencia, Gestión Financiera y administrativa y Gestión Asistencial.

**Nota:** Los informes detallados del Plan den Gestión pueden ser consultados en la página Web Institucional:

**VIGENCIA 2017:**

<http://www.hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/InformedeGestion/informes-plan-de-gestion-2017.pdf>

**VIGENCIA 2018:**

<http://www.hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/Planeacion/PLANDEGESTION/Informe-de-Gestin-2018.pdf>

**VIGENCIA 2019:** D:\BACKUP JHONATAN-

PLANEACION\JHONATAN\2020\PLANES\PLAN DE GESTION\INFORME GESTION RESOLUCION 408 de 2019

**PLAN DE DESARROLLO 2017-2019**

PLAN DE DESARROLLO	2017	2018	2019
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>86.6%</b>	<b>94%</b>	<b>90%</b>

De acuerdo a los resultados en el Indicador 3 del plan de gestión, observamos un cumplimiento del 90% para el 2019, 94% para la vigencia 2018, lo que refleja un mejoramiento comparado con el 86.6% obtenido en la vigencia 2017.

**Nota:** Los informes detallados del Plan de Desarrollo pueden ser consultados en la página Web Institucional:

**VIGENCIA 2017**

<http://www.hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/Planeacion/INFORMEPLANDEDESARROLLO2017.pdf>

**VIGENCIA 2018**

[http://www.hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/Planeacion/PLAN\\_DESARROLLO/Informe-Plan--Desarrollo--2018.pdf](http://www.hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/Planeacion/PLAN_DESARROLLO/Informe-Plan--Desarrollo--2018.pdf)

**VIGENCIA 2019**

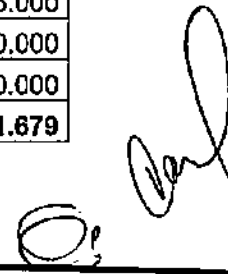
[http://www.hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/Planeacion/PLAN\\_DESARROLLO/INFORME-PLAN-DE-DESARROLLO-2019.pdf](http://www.hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/Planeacion/PLAN_DESARROLLO/INFORME-PLAN-DE-DESARROLLO-2019.pdf)

**2.1.3 INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS**

A pesar de las dificultades económicas del sector salud, el Hospital del Sarare ha logrado que a través del trabajo articulado y la efectividad de sus procesos, acompañado de prácticas exitosas de gestión; generar recursos de inversión a partir de la vigencia 2018, que le han permitido adquirir nueva tecnología e inversión en infraestructura.

**VIGENCIA 2017**

CODIGO CONTABLE	VALOR
MUEBLES, ENSERES	40.267.390
EDIFICIOS Y CASAS	6.720.000
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	22.000.000
OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	18.500.000
EQUIPOS BIOMEDICOS	<b>316.580.706</b>
MUEBLES Y ENSERES	125.056.624
EQUIPO DE COMUNICACION	17.326.559
EQUIPO DE COMPUTACION	42.716.400
EQUIPO DE URGENCIAS	240.000
EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	498.000
EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	256.000
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	250.000
EQUIPO DE COMUNICACION	280.000
<b>TOTAL</b>	<b>590.691.679</b>



**VIGENCIA 2018**

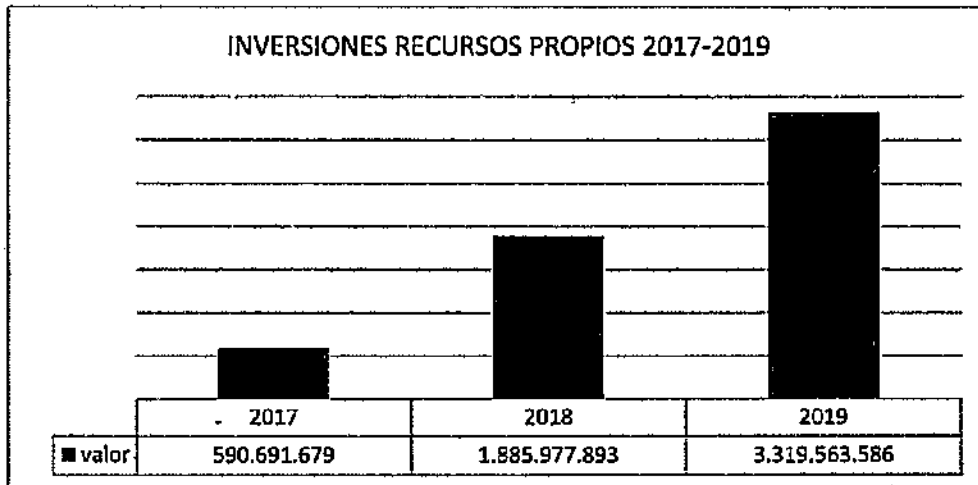
CODIGO CONTABLE	VALOR
EDIFICACIONES EN CURSO	24.300.719
EDIFICIOS Y CASAS	122.552.544
EQ.MED.CIENTIFICO DE QUIROFANO/S.PARTO	69.153.280
EQUIPO APOYO DIAGNOSTICO	145.531.793
EQUIPO DE URGENCIAS	1.547.000
EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	2.563.260
EQUIPO DE COMPUTACION	233.436.719
EQUIPO DE COMUNICACION	4.839.572
EQUIPO DE HOSPITALIZACION	25.911.240
EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	136.850
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	26.926.785
MAQUINARIA INDUSTRIAL	1.115.713.820
MUEBLES Y ENSERES	25.364.312
MUEBLES, ENSERES	87.999.999
<b>TOTAL</b>	<b>1.885.977.893</b>

**VIGENCIA 2019**

CODIGO CONTABLE	VALOR
EDIFICIOS Y CASAS	281.735.350
EQUIPO APOYO DIAGNOSTICO	1.624.215.732
EQUIPO DE ASEO	4.239.758
EQUIPO DE COMPUTACION	316.638.766
EQUIPO DE COMUNICACION	23.296.044
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	282.000.000
EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	62.805.899
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1.082.900
LINEAS Y CABLES DE TRASMISION	206.215.860
MAQUINARIA INDUSTRIAL	35.569.917
MAQUINARIA Y EQUIPO DE LAVANDERIA	27.601.316
MUEBLES Y ENSERES	41.254.161
MUEBLES, ENSERES	402.147.383
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	10.760.500
<b>TOTAL</b>	<b>3.319.563.586</b>



**CONSOLIDADO PERIODO GERENCIAL**



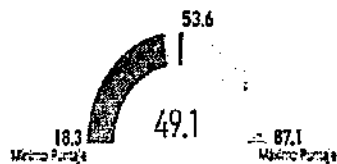
**AVANCES DE MIPG**

El hospital del Sarare E.S.E, reconociendo la importancia de la implementación del modelo, crea el comité institucional de Gestión y Desempeño mediante la Resolución 07\_A del 18 de enero de 2018. Quien tiene como función realizar seguimiento a la implementación del MIPG, a partir de allí durante la vigencia 2018 se realizaron los autodiagnósticos correspondientes a las dimensiones con el fin de realizar el plan de acción de MIPG 2019 para el mejoramiento institucional ante la implementación del modelo.

**RESULTADOS FURAG 2018**

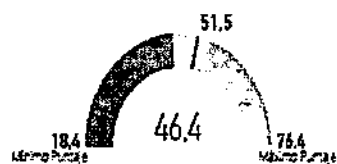


**Gestión estratégica del talento humano**



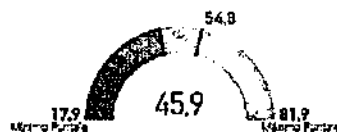
Medición del nivel de avance de la política de talento humano: este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para gestionar adecuadamente su talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos.

**Integridad**



Medición del nivel de avance de la política de integridad: este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas; la gestión de riesgos y el control interno.

**Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos**



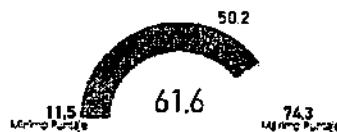
Medición del nivel de avance de la política de fortalecimiento organizacional: este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para desarrollar y formalizar un diseño o rediseño organizacional, donde a partir del entendimiento de los objetivos institucionales de la entidad, se realice una revisión técnica que oriente el modelo de operación por procesos, la estructura organizacional y la planta de personal hacia esos fines.

**Planeación institucional**



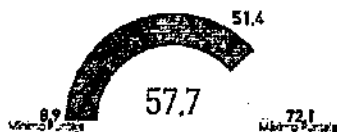
Medición del nivel de avance de la política de planeación institucional: este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyectar sus objetivos, metas y resultados, definir los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos. Identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.

**Gobierno digital**



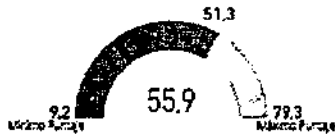
Medición del nivel de avance de la política de gobierno digital: este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para usar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.

**Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción**



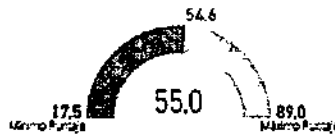
Medición del nivel de avance de la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción: este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para garantizar el acceso a la información pública por parte de las entidades.

**Participación ciudadana en la gestión pública**



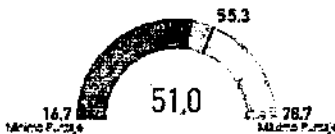
Medición del nivel de avance de la política de participación ciudadana en la gestión pública; este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para diseñar y ejecutar la estrategia anual con los mecanismos, espacios y acciones a través de las cuales se facilitará y promoverá la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los asuntos de su competencia, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana al logro de resultados institucionales para la satisfacción de las necesidades y derechos.

**Servicio al ciudadano**



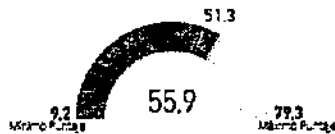
Medición del nivel de avance de la política de servicio al ciudadano; este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para emprender estrategias de fortalecimiento de componentes visibles (de la ventanilla hacia afuera) y no visibles (de la ventanilla hacia adentro) por sus usuarios, para la entrega de servicios oportunos, certeros, de calidad y satisfactorios.

**Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**



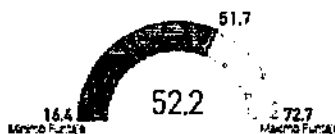
Medición del nivel de avance de la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional; este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas; Así mismo, el compromiso de la entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos.

**Participación ciudadana en la gestión pública**



Medición del nivel de avance de la política de participación ciudadana en la gestión pública; este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para diseñar y ejecutar la estrategia anual con los mecanismos, espacios y acciones a través de las cuales se facilitará y promoverá la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los asuntos de su competencia, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana al logro de resultados institucionales para la satisfacción de las necesidades y derechos.

**Control interno**



Medición del nivel de avance de la política de control interno; este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas.

Con respecto a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se tienen los siguientes Avances:

1. **Política de Planeación institucional** – Se evidencia de la ejecución de la política, la respectiva programación, ejecución y evaluación de los planes institucionales, el documento que soporta la política se encuentra en revisión por parte de de la Oficina Jurídica y pendiente de aprobación por el gerente.



2. **Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público** – La política está ejecución, en lo relacionado con la proyección y verificación del cumplimiento del presupuesto de la vigencia, el plan anual de adquisiciones y el cronograma de control interno contable; el documento que soporta la política se encuentra en revisión por parte de de la Oficina Jurídica y pendiente de aprobación por el gerente.
3. **Política de Talento humano** – La política se encuentra en proceso de documentación
4. **Política de Integridad** – Dentro de su desarrollo se está llevando en marcha la ejecución del código de Integridad articulado al programa de humanización; el documento que soporta la política está en proceso de construcción.
5. **Política de Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción** – En la página institucional del Hospital del Sarare ESE se evidencia el acceso a la información de la entidad a la cual la ciudadanía tiene acceso, como lo exige la ley 1712 de 2014; el documento que soporta la política se encuentra en revisión por parte de de la Oficina Jurídica y pendiente de aprobación por el gerente.
6. **Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos** – Se formuló y aprobó la política a través de la RESOLUCION No043 DEL 14 DE FEBRERO DE 2019. Se evidencia un gran avance en la misma, debido a que de acuerdo a la metodología establecida por MIPG se realizó la modificación de la estructura organizacional que se evidencia en la ordenanza Numero 04 E DE 2019
7. **Política de Servicio al ciudadano** – De lo proyectado en la política se está cumpliendo una gran parte, debido a que el Hospital en su **plan anticorrupción y de atención al ciudadano** ha establecido estrategias para facilitar la información y comunicación al usuario, como lo son ampliación de canales electrónicos, ampliación de horarios, etc. El documento que soporta la política está en proceso de construcción.
8. **Política de Participación ciudadana en la gestión pública** – Para el desarrollo de la política el Hospital del Sarare ESE cuenta hasta el momento con actividades como la rendición de cuentas, la realización de diálogos de doble vía con usuarios y grupos de interés. el documento que soporta la política se encuentra en revisión por parte de de la Oficina Jurídica y pendiente de aprobación por el gerente.
9. **Política de Racionalización de trámites** – Dentro de lo ejecutado de la política se encuentra la eliminación de trámites engorrosos que se han hallado para la atención del ciudadano, además de la actualización de los trámites en la página del SUIT, el documento que soporta la política se



encuentra en revisión por parte de de la Oficina Jurídica y pendiente de aprobación por el gerente.

10. **Política de Gestión documental** - De la política se evidencia un completo desempeño, desde las tablas de retención de documentos hasta su debido proceso archivístico, la política no tiene hasta el momento resolución de aprobación
11. **Política de Gobierno digital** – La política se encuentra en proceso de documentación.
12. **Política de Seguridad digital** - La política se encuentra en proceso de documentación
13. **Política de Defensa jurídica** - La política se encuentra en proceso de documentación
14. **Política de Gestión del conocimiento y la innovación** - La política se encuentra en proceso de documentación
15. **Política de Control interno** - La política se encuentra en proceso de documentación
16. **Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional** - La política se encuentra en proceso de documentación
17. **Política de Mejora normativa** - La política se encuentra en proceso de documentación

## **GESTIÓN ASISTENCIAL Y CLÍNICA**

El Hospital del Sarare es actualmente la institución de referencia del departamento de Arauca y del piedemonte para los departamentos de Boyacá, Norte de Santander y el Norte del Casanare para los servicios de mediana y alta complejidad.

En la actualidad es la única institución con Banco de Sangre, Telemedicina, Urología y Gastroenterología en el área de influencia.

Los servicios de cuidado intermedio, ortopedia, quirófanos, imágenes Dx y obstetricia realmente funcionan, a diferencia de otras instituciones del departamento que los tienen habilitados, pero funcionando de manera intermitente.

Ofrecemos 23 especialidades médicas, y contamos en forma permanente con todas las especialidades básicas; contamos con la capacidad de ofrecer tecnología de punta en urología, cirugía laparoscópica, ortopedia de alta complejidad. Así mismo entre las vigencias 2016-2019 fue la IPS con mayor capacidad instalada (mayor número de camas y consultorios)

### 2.1.4.1 PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DEL SARARE

En la actualidad el Hospital del Sarare ESE ofrece los siguientes servicios el cual se encuentra publicado:

<http://www.hospitaldelsarare.gov.co/portafolio-de-servicios/portafolio.html>

#### CAPACIDAD INSTALADA

#### CONSULTA EXTERNA

CONSULTORIOS EN OPERACIÓN SEDE A	
CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	9
CONSULTA DE TELEMEDICINA	1
TERAPIA RESPIRATORIA	1

CONSULTORIOS EN OPERACIÓN SEDE UNAP	
CONSULTA MEDICINA GENERAL	5
CONSULTA DE PYP (MEDICA Y DE ENFERMERÍA)	10
UNIDADES ODONTOLÓGICAS	7
CONSULTA DE OPTOMETRÍA, AUDIOLOGÍA	2

CONSULTORIOS EN OPERACIÓN SEDE C	
CONSULTA MEDICINA GENERAL	2
CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	4
CONSULTA DE NUTRICION Y PSICOLOGÍA	1

CONSULTORIOS EN OPERACIÓN SEDE INCORA	
TERAPIA FISICA	4
TERAPIA OCUPACIONAL	1
TERAPIA DE LENGUAJE	1

#### CONSULTA DE URGENCIAS

CODIGO	ESPECIALIDAD	No. CONSULTORIOS DISPONIBLES	No. TOTAL HORAS / DIA HABILITADAS PARA LOS CONSULTORIOS	No. DIAS DE CONSULTAS AL MES	ATENCION PROMEDIO MES

328	MEDICINA GENERAL	6	144	LIBRE DEMANDA	2800
-----	------------------	---	-----	---------------	------

**CAPACIDAD INSTALADA DE CAMAS, SALAS DE PARTO Y DE CIRUGÍA**

SERVICIO	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT
URGENCIA	PROCEDIMIENTOS	CAMILLA	11
	PROCEDIMIENTOS PEDIATRICOS	CUNA	7
	OBSERVACION PEDIATRIA	CAMA	8
	OBSERVACION HOMBRES	CAMA	4
	OBSERVACION MUJERES	CAMA	5
	OBSERVACION OBSTETRICA	CAMA	6
GINECOBSTETRICIA	SALA DE PARTO	SALA	1
	HOSPITALIZACION OBSTETRICIA	CAMA	20
PEDIATRIA	HOSPITALIZACION GENERAL	CAMA	18
NEONATOS	CUIDADO BASICO NEONATAL	CUNA	6
	CUIDADO INTERMENDIO	CUNA	5
HOSPITALIZACION	GENERAL	CAMA	76
U. C .INTERMEDIO	GENERAL	CAMA	8
CIRUGIA	CIRUGIA GENERAL, ORTOPEdia, UROLOGIA, GASTRO, GINECO	SALA	5

**CAPACIDAD INSTALADA OTROS SERVICIOS**

VEHICULOS	
TAM	3
TAB	5
UNIDA MOVIL MEDICO-ODONTOLOG	2

APOYO DX	
TAC	1
RX BASICO	1
RX PORTATIL	1
INTENSIFICADOR DE IMÁGENES	1





APOYO DX	
URODINAMIA (APERTURA 2019)	1
PAQUIMETRIA (APERTURA 2019)	1
ECOGRAFIA (OCULAR)	1
ECOGRAFIA 3D Y 4D	1
ECOGRAFIA TRADICIONAL	2
ECOCARDIOGRAFÍA	1
ECOGRAFIA DOPPLER	1



**2.1.4.3 Producción de servicios vigencia 2016- 03/2020**

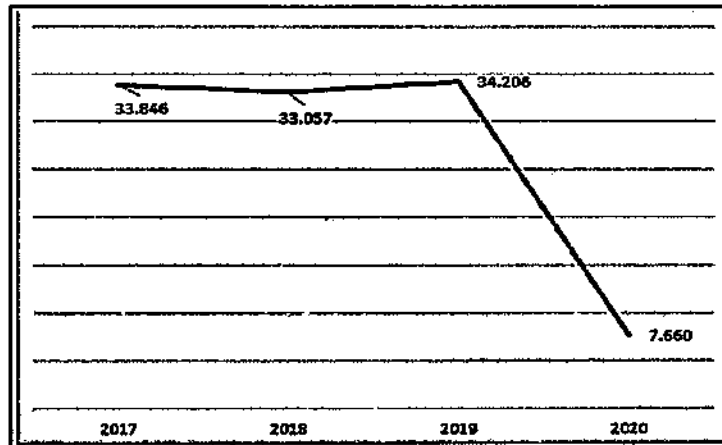
ITEM	DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	2019	mar-20
<u>1</u>	Dosis de biológico aplicadas	15.852	21.727	34.415	36.353	8.652
<u>2</u>	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	7.116	2.018	8.293	8.021	1.772
<u>3</u>	Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	2.314	3.219	4.382	5.109	1.262
<u>4</u>	Citologías cervicovaginales tomadas	2.016	2.019	3.261	3.730	997
<u>5</u>	Consultas de medicina general electivas realizadas	22.266	27.781	37.016	43.768	15.331
<u>6</u>	Consultas de medicina general urgentes realizadas	39.078	2.020	33.057	34.206	7.660
<u>7</u>	Consultas de medicina especializada electivas realizadas	45.908	44.648	49.973	54.578	12.598
<u>8</u>	Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	14.120	2.021	36.889	38.936	9.013
<u>9</u>	Otras consultas electivas realizadas por Psicología, Nutricionista, Optometría y otras	2.848	3.552	3.536	4.942	1.389
<u>10</u>	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	2.679	2.022	2.548	2.220	723
<u>11</u>	Número de sesiones de odontología realizadas	11.255	18.438	25.677	23.599	6.554
<u>12</u>	Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	817	2.023	1.040	787	181
<u>13</u>	Sellantes aplicados	12.087	10.932	15.363	14.682	3.197
<u>14</u>	Superficies obturadas (cualquier material)	7.890	2.024	12.513	13.492	3.421
<u>15</u>	Exodoncias (cualquier tipo)	1.111	1.526	1.452	1.603	463
<u>16</u>	Partos vaginales	1.283	2.025	1.512	1.476	359
<u>17</u>	Partos por cesárea	886	978	1.058	1.158	275
<u>18</u>	Total de egresos	11.121	2.026	12.334	12.607	3.273
<u>19</u>	...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	2.915	3.158	3.391	3.196	734
<u>20</u>	...Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	2.465	2.027	2.706	2.746	893
<u>21</u>	...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	5.741	5.473	6.237	6.665	1.646
<u>22</u>	...Egresos salud mental	-	-	-	0	0
<u>23</u>	Pacientes en Observación	13.561	13.672	11.158	10.233	2.233
<u>24</u>	Pacientes en Cuidados Intermedios	652	2.029	1.060	994	273



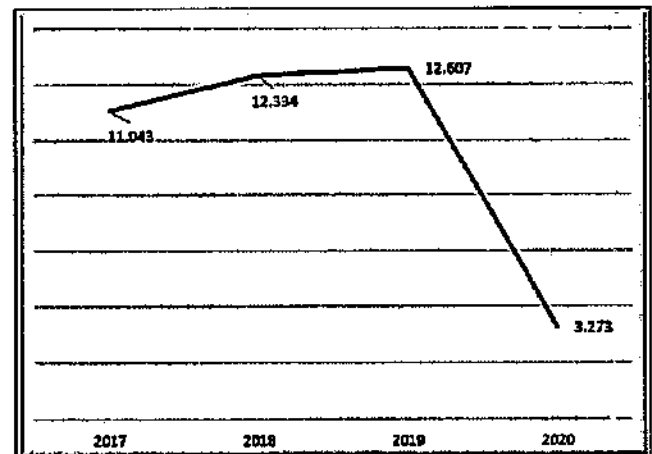
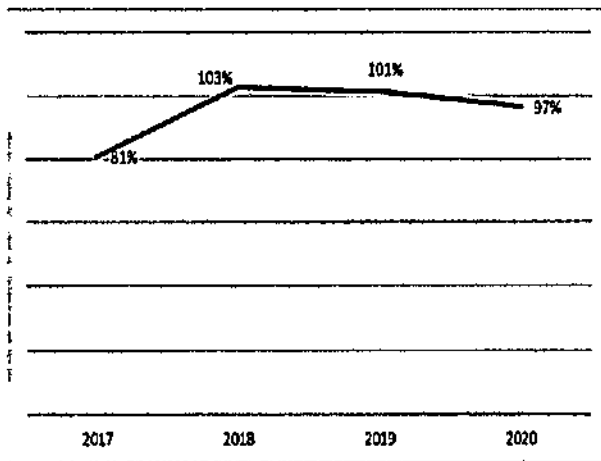
ITEM	DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	2019	mar-20
<u>25</u>	Pacientes Unidad Cuidados Intensivos	-	-	-	0	0
<u>26</u>	Total de días estancia de los egresos	40.423	2.030	47.645	49.190	11.686
<u>27</u>	...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	6.152	6.589	6.566	5.818	1.313
<u>28</u>	...Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	9.697	2.031	11.177	11.924	3.358
<u>29</u>	...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	24.574	24.678	29.902	31.448	7.015
<u>30</u>	...Días estancia de los egresos salud mental	-	2.032	-	0	0
<u>31</u>	Días estancia Cuidados Intermedios.	1.569	1.918	2.668	2.742	635
<u>32</u>	Días estancia Cuidados Intensivos	-	2.033	-	0	0
<u>33</u>	Total de días cama ocupados	40.423	41.089	47.645	49.190	11.686
<u>34</u>	Total de días cama disponibles	50.874	2.034	46.367	48.545	12.103
<u>35</u>	Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	8.170	7.721	8.937	9.651	2.482
<u>36</u>	...Cirugías grupos 2-6	4.138	2.035	4.311	4.985	1.295
<u>37</u>	...Cirugías grupos 7-10	3.446	3.290	3.790	3.743	933
<u>38</u>	...Cirugías grupos 11-13	520	2.036	729	841	240
<u>39</u>	...Cirugías grupos 20-23	66	82	107	82	14
<u>40</u>	Exámenes de laboratorio	146.320	2.037	194.018	220.280	60.316
<u>41</u>	Número de imágenes diagnósticas tomadas	39.741	38.579	46.162	56.119	12.529
<u>42</u>	Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	7.254	2.038	14.916	10.526	2.813
<u>43</u>	Número de sesiones de terapias físicas realizadas	9.512	10.518	10.248	11.629	3.000
<u>44</u>	Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	5.204	2.039	4.853	5.461	1.296
<u>45</u>	Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	592	6.825	3.400	1.500	1.500
<u>46</u>	Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	1.453	2.040	5.170	363	1998



**SERVICIO DE URGENCIAS**



**SERVICIO DE INTERNACION (HOSPITALIZACION)**

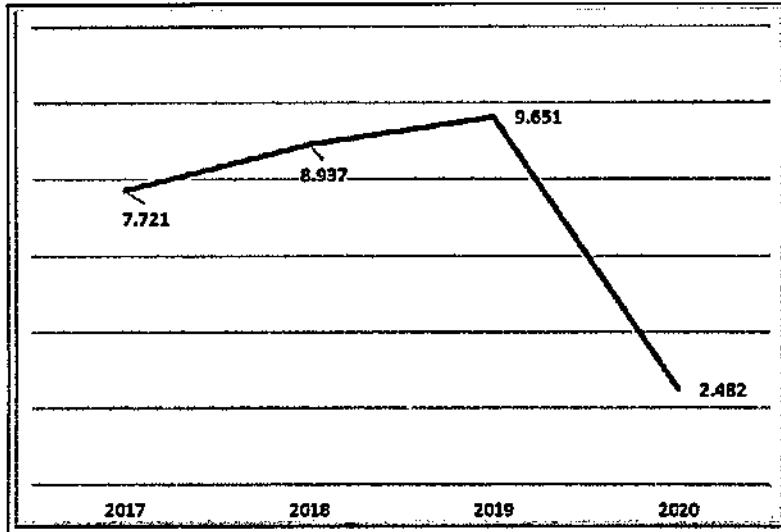


**PORCENTAJE OCUPACIONAL**

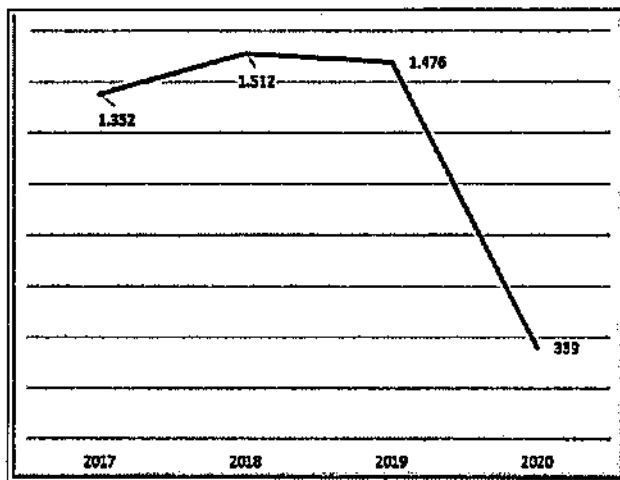
**EGRESOS**



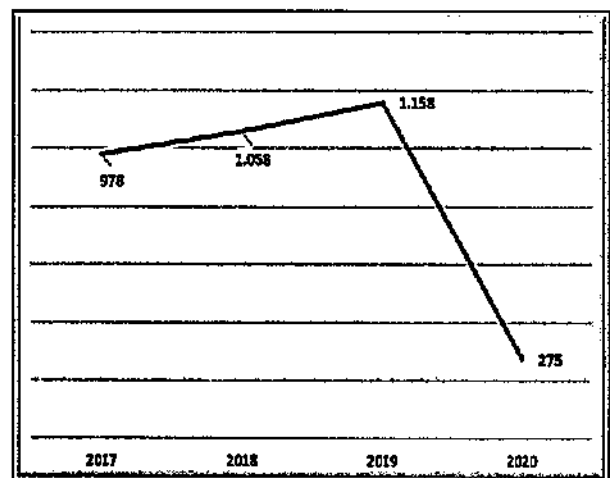
**SERVICIO DE CIRUGÍA**



**SERVICIO DE GINECOBSTETRICIA**



**PARTOS**



**CESAREAS**



**2.1.4.4 Modelo de atención de salud servicios de primer nivel**

El Hospital del Sarare E.S.E, definió en el año 2019 un modelo de Atención en Salud que se enmarca en el nuevo modelo integral de Salud MIAS, el cual está enfocado en resolver los aspectos de Gestión de Salud Pública, Promoción y prevención de la Salud, Entorno Educativo, Entorno Comunitario, Entorno Hogar, Entorno Laboral y en el centro de proceso las Acciones que protegen al individuo.

Para ello en la vigencia 2019 se realizó la contratación de los servicios primarios con la EAPB compartida, de acuerdo a la resolución 3280 de 2018; "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su Operación"

Para la Implementación de este modelo el Hospital dispone de la siguiente capacidad Instalada:

Unidad de Atención Primaria en Salud, ubicada en la zona urbana del municipio de Saravena.

Cinco puestos de Salud:

Puerto Nariño, Puerto Lleras, Puerto Contreras, Calafitas, Caño Seco.

Dos unidades Móviles para el área extramural.

Un Vehículo exclusivo para el equipo extramural.

**2.1.5. AVANCES EN ACREDITACIÓN**

**Resultados de Autoevaluación de Acreditación en la vigencia 2016-2019**

2016	2017	2018	2019
1,11	1,19	1,225	1,575

En los resultados de las autoevaluaciones realizadas se observa un mejoramiento leve año a año en el proceso de acreditación, lo que refleja que la acreditación en salud es un proceso que conlleva una inversión considerable de recursos, que para IPS es difícil por la situación actual del sistema de salud en el departamento de Arauca y el elevado valor de la cartera por la venta de Servicios de Salud.

Los avances más significativos que se tienen con el sistema de Acreditación es la inversión realizada en el **PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**, del cual el Hospital del



Sarare ESE es pionero a nivel departamental desde el año 2014, contando con una política institucional de Seguridad del Paciente y un responsable designado exclusivamente para el monitoreo y seguimiento del mismo.

Además, la entidad ha fortalecido con recursos propios las competencias del personal de Salud del departamento, al realizar desde 2014 el CONGRESO DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL, dirigido a todo el personal de Salud que quisiera participar de él, logrando su sexta versión en 2019. Así mismo desde 2017 se han realizado actividades de Capacitación en el PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA, logrando para 2019 el 3er SIMPOSIO DE FARMACOVIGILANCIA.

Por otra parte, en la vigencia 2018 se diseñó el PROGRAMA DE HUMANIZACIÓN, del cual el Hospital del Sarare ESE al igual que el programa de Seguridad es pionero a nivel departamental, el cual está soportado por la política de Humanización y teniendo un responsable designado exclusivamente para su implementación que se viene realizando desde 2019.

## 2.2 PROCESOS JURÍDICOS:

A la fecha no existen fallos judiciales en contra del Hospital del Sarare ESE, pero actualmente se encuentra pendiente que se expida por parte del juzgado primero administrativo de Arauca, el auto de prueba de conciliación celebrada entre el Hospital del Sarare y la señora Omaira Pérez, mediante el cual el Hospital del Sarare decidió reconocer y pagar a favor de la señora Omaira Pérez 35 smmv. En referencia al auto de fecha 05/03/2020 proferida por el juzgado primero Administrativo de Arauca dentro del expediente No 81-001-33-31-001-2016-00402-00 Demandante José Antonio Solano Acevedo y otros, mediante el cual se ordenó cancelara a favor del demandante la suma de \$2.194.507.

- Relación estado de Procesos en curso: (ver Anexo 1)
- Informe detallado de los procesos judiciales (ver Anexo 2)

### 2.2.1 Relación de la contratación

- Relación de contratos vigencia 2019:( ver Anexo 3)
- Relación de contratos a corte 30 de abril 2020. (ver Anexo 4)

## 2.3 INVENTARIO ÚNICO DOCUMENTAL:

Mediante la presente realiza entrega de los Inventarios de Archivo de gestión, de los años (2017-2020), así mismo del Informe del Subproceso Gestión Documental año 2016-2019.

REGISTROS	UBICACIÓN
Actas comité Gestión Y Desempeño (2016-2020)	DISCO LOCAL (D) / BACKUP LINA / CONVOCAT.COMITES
Actas comité primario (2016-2020)	DISCO LOCAL (D) / BACKUP LINA / CONVOCAT.COMITES
Controles archivo central (2016-2020).	DISCO LOCAL (D) / BACKUP LINA / CONTROLES
Procedimientos, Formatos, Guías, Manuales, Protocolos, Programas actualizados Subproceso Gestión Documental.	DISCO LOCAL (D) / BACKUP LINA / GESTIÓN DOCUMENTAL
Diagnostico Gestión Documental.	<a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/protccion-de-datos/gestion-documental/diagnostico-integral-de-archivo.html">http://www.hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/protccion-de-datos/gestion-documental/diagnostico-integral-de-archivo.html</a>

REGISTROS	UBICACIÓN
Política Gestión Documental	<a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/politicas/POLITICA-GESTION-DOC.pdf">http://www.hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/politicas/POLITICA-GESTION-DOC.pdf</a>
Política Cero Papel.	DISCO LOCAL (D) / BACKUP LINA / PLAN EFICIENCIA CERO PAPEL
REGISTROS	UBICACIÓN
Programas (Plan)	DISCO LOCAL (D) / BACKUP LINA / GESTIÓN DOCUMENTAL
Plan Institucional De Archivo-PINAR.	<a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/planeaci%C3%B3n/plan-institucional-de-archivo-pinar.html">http://www.hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/planeaci%C3%B3n/plan-institucional-de-archivo-pinar.html</a>
Programa Gestión Documental	<a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/planeaci%C3%B3n/plan-de-conservacion-documental.html">http://www.hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/planeaci%C3%B3n/plan-de-conservacion-documental.html</a>
Inventarios de eliminación (1997-2005)	<a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/protccion-de-datos/gestion-documental/diagnostico-integral-de-archivo-2.html">http://www.hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/protccion-de-datos/gestion-documental/diagnostico-integral-de-archivo-2.html</a>
Tablas de Retención Documental TRD	<a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/protccion-de-datos/gestion-documental/trd.html">http://www.hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/protccion-de-datos/gestion-documental/trd.html</a>
Tablas de Valoración Documental TVD	<a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/protccion-de-datos/gestion-documental/tvd-2.html">http://www.hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/protccion-de-datos/gestion-documental/tvd-2.html</a>
Registro Único de Series Documentales - RUSD	DISCO LOCAL (D) / BACKUP LINA / RUSD- TRD- TVD
Adquisición de unidades de conservación (estantes, cajas, carpetas)	DISCO LOCAL (D) / BACKUP LINA / ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Adquisición de Escáner proceso de digitalización.	DISCO LOCAL (D) / BACKUP LINA / ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Ampliación depósitos de Archivo	UNAP ANTIGUA INCORA



### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

#### 3.1 ESTADOS FINANCIEROS (COMPARATIVO POR VIGENCIAS).

- ❖ Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 (Ver Anexo 5).
- ❖ Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2019 (ver Anexo 6)

Pendiente análisis de estados financieros.

#### 3.2 EJECUCIONES PRESUPUESTALES (COMPARATIVO POR VIGENCIAS).

#### INFORMACION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019

##### ❖ EJECUCIÓN DE INGRESO

CONCEPTO	APROPIADO	ADICIONES	DEFINITIVO	PART. PORCENTUA INGRESO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	% RECAUDO VS RECONOCIM.
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	5.319.153	5.319.153	6%	5.319.153	5.319.153	100%
D.I. Recursos Propios	0	5.319.153	5.319.153	6%	5.319.153	5.319.153	100%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>44.756.302</b>	<b>665.105</b>	<b>45.421.406</b>	<b>70%</b>	<b>66.104.818</b>	<b>35.889.951</b>	<b>54%</b>
Ventas de Servicios	44.099.105	0	44.099.105	64%	80.126.584	33.762.562	56%
Atencion Poblacion Pobre No Aseg	634.383	0	634.383	4%	3.847.686	661.947	17%
Atencion P Pobre No Aseg-Ext	0	0	0	1%	1.056.843	1.056.643	100%
Convenio Plan Territorial de Intervencion	1	665.104	665.104	1%	665.104	0	0%
Ventas de Conlado		1	1	0%	338.081	338.081	100%
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>22.813</b>		<b>22.813</b>	<b>0%</b>	<b>70.718</b>	<b>70.718</b>	<b>100%</b>
Recuperaciones, Incapacidades, Alquiler	22.813	0	22.813	0%	70.718	70.718	100%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>7.974.912</b>	<b>8.515.503</b>	<b>16.490.415</b>	<b>24%</b>	<b>22.604.024</b>	<b>22.604.024</b>	<b>100%</b>
Cartera de Vigencias Anteriores	7.969.512	8.515.503	16.485.015	24%	22.568.597	22.568.597	100%
Rendimientos Financieros	5.400	0	5.400	0%	35.427	35.427	100%
<b>TRANSEFERENCIAS Y APORTES</b>	<b>130.000</b>	<b>114.480</b>	<b>244.480</b>	<b>1%</b>	<b>586.753</b>	<b>586.753</b>	<b>100%</b>
Aportes Patronales SGP	130.000	114.480	244.480	1%	586.753	586.753	100%
<b>TOTAL</b>	<b>52.884.027</b>	<b>14.614.241</b>	<b>67.498.267</b>	<b>100%</b>	<b>94.685.494</b>	<b>84.399.881</b>	<b>68%</b>

(Miles de pesos)

Para el cálculo del presupuesto de ingresos se tuvo en cuenta la ley 1797 del 13 de julio de 2016, que tiene como base el recaudo efectivo realizado en el año anterior, en este orden



de idea el presupuesto para la vigencia 2019 se aprueba teniendo como base el recaudo de la vigencia 2017 más el incremento del IPC (Índice de precio al consumidor).

#### ❖ EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS

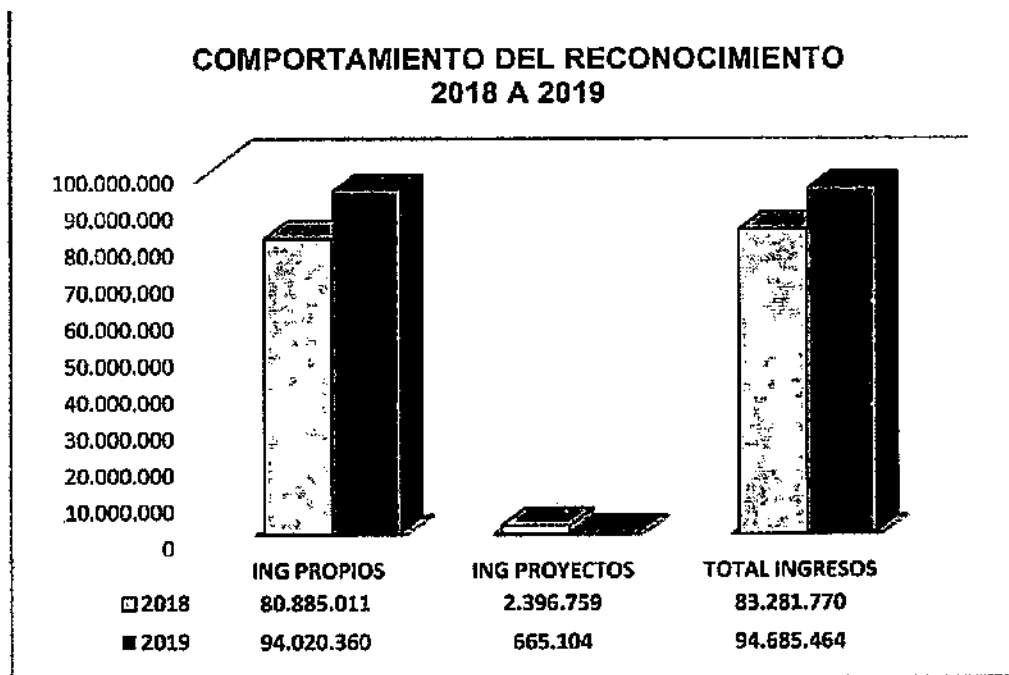
El presupuesto de Ingresos para la Actual Vigencia Fiscal, fue aforado en la suma de \$52.884 millones, durante la vigencia se adiciona el saldo de tesorería y recaudo de cartera de vigencias anteriores por el valor de \$14.614 millones, para un aforo definitivo por valor de \$67.498 millones.

El ingreso reconocido durante la vigencia fue de \$94.685 millones de pesos, representados en dos grandes conceptos que son: ingresos propios, el cual tiene una facturación radicada por el valor de \$66.104 millones de pesos, correspondiente al 70% de los ingresos reconocidos y el reconocimiento de cartera de vigencias anteriores, por valor de \$22.568 millones el cual corresponde al 24% del total de los ingresos reconocidos.

El comportamiento del recaudo de los ingresos propios es de \$35.819 millones, que representa un 54% de la facturación radicada, este porcentaje refleja que la institución sigue con dificultad en la recuperación de la cartera corriente.

El recaudo de la cartera de vigencias anteriores es de \$22.568 millones, correspondiente al 35% del recaudo total que son \$64.399 millones.

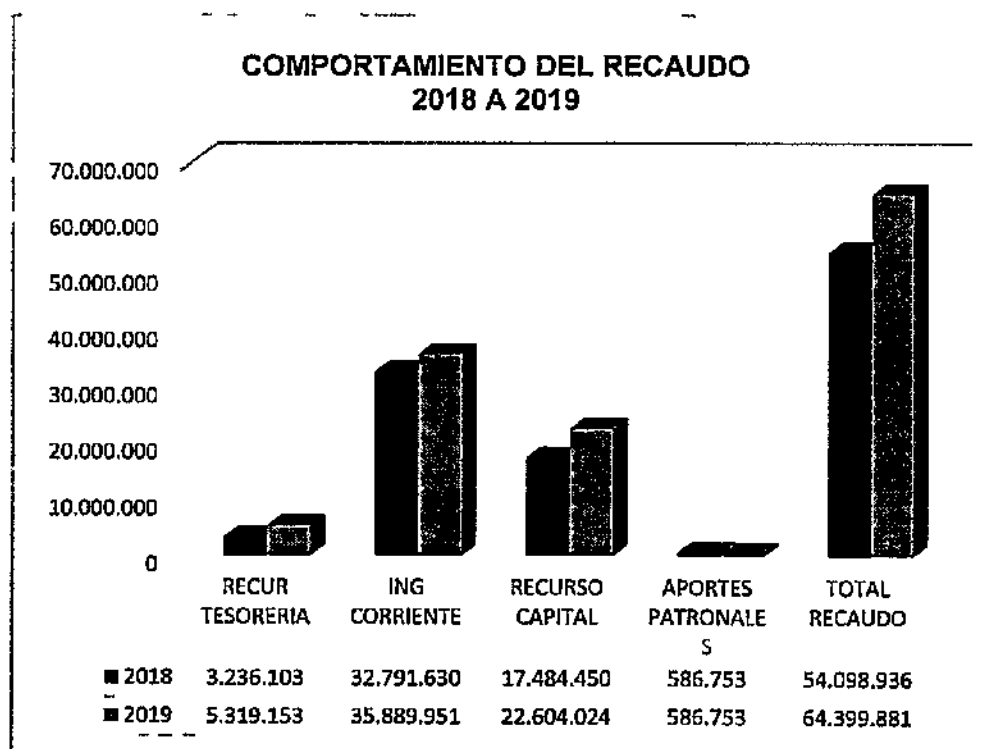
El ingreso de la disponibilidad inicial representa un 8% del total del recaudo y los ingresos por Aportes Patronales por valor de \$586 millones, corresponden al 0.90% del recaudo total.



16%	-72%	14%
-----	------	-----

Es importante resaltar que el Hospital del Sarare es auto sostenible con sus propios ingresos por venta de servicios de salud, en las dos últimas vigencias ha incrementado significativamente sus ventas de servicios de salud, en el año 2018 el 15% y en el año 2019 el 16%.

El sector salud en Colombia se encuentra en crisis financiera, lo cual afecta a las instituciones prestadoras de servicios de salud, en que las empresas responsables del pago de estos servicios, incumplen la normatividad vigente, las cláusulas contractuales y los acuerdos de pago firmados.



Como se puede observar, el recaudo de la Cartera Corriente en esta vigencia fue del 9%, mientras que la facturación de los ingresos propios aumento un 16%, esta diferencia se refleja en el crecimiento de la cartera de la institución.

Esta situación donde el recaudo no aumenta proporcionalmente con el incremento del reconocimiento (producción) va acumulando una cartera por cobrar, que en cada vigencia crece aceleradamente, dejando vulnerable la institución, en un riesgo financiero en el futuro, afectando la liquidez en el mejor panorama o en cierre definitivo del Hospital, en el caso de que las EPS se declaren en liquidación y no paguen esta cartera.

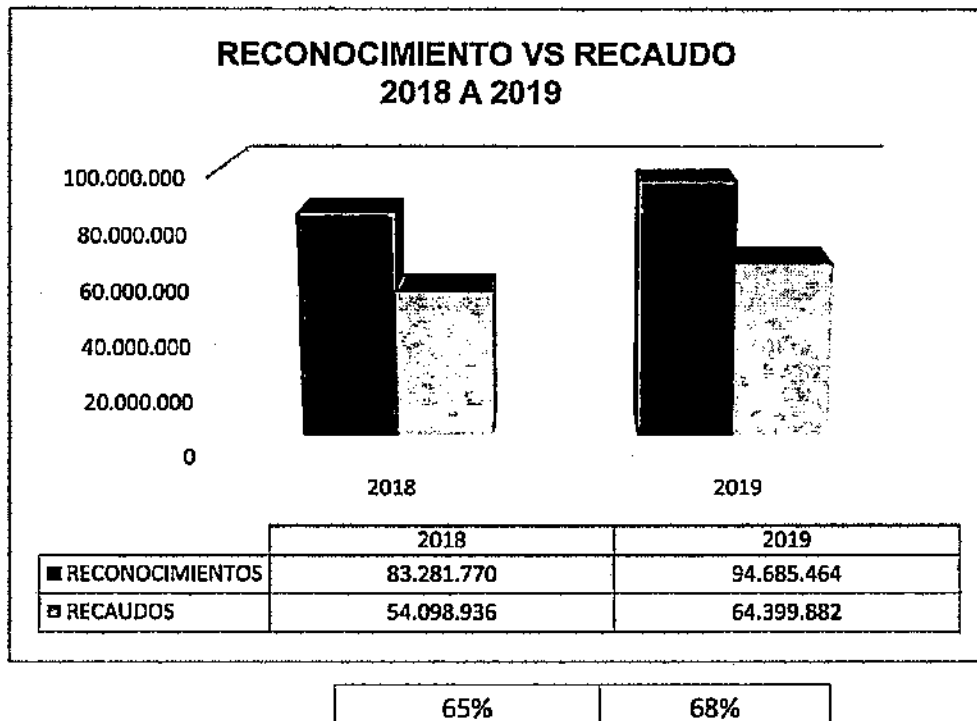
Evidenciando que el Hospital sigue teniendo inconveniente en el cobro de su cartera corriente, que finaliza incrementado el monto de la cartera No Corriente que acaba obligando a la Institución a negociar dicha cartera bajo un porcentaje alto de no pago, adicionalmente, debe asumir costo de honorarios de abogados, viáticos y pérdida del poder adquisitivo de la moneda, ya que las EPS terminan pagando lo acordado dos o más años después de la fecha de radicación de las facturas; esta situación repetitiva año tras año termina en inestabilidad financiera de la institución.

Las EPS, siempre han hecho caso omiso a su obligación de garantizar el flujo de los recursos del sistema de salud, conforme al decreto 780 art 2.3.2.1.2 y no garantizan el



pago corriente del 50% de la facturación radicada en cada mes, conforme a la ley 1122 art 13.

Reconocemos que el recaudo se ha logrado, gracias al acompañamiento de la Asociación de Usuarios y demás gremios en las negociaciones de la Mesa de Salud Departamental.



En el año 2018 se recaudaba el 65% de las ventas de servicio de salud (reconocimiento) y para la vigencia 2019 se recauda el 68% de las ventas, aumentando el recaudo en un 3% de una vigencia a otra.

RECAUDOS/RECON ING PROP	2018	2019
Reconocimiento	61.974.464	66.104.816
Recaudo	32.791.630	35.889.951
	53%	54%

Si analizamos estrictamente este indicador, con el comportamiento del recaudo de los ingresos propios por venta de servicios de salud, se puede evidenciar que el recaudo de esta cartera se incrementa en el 1% de una vigencia a otra.

### EJECUCIÓN DE GASTOS

CONCEPTO	APROPIADO	ADICIONES	DEFINITIVO	PART. PORCENTUA L GASTO	COMPROMISOS	PAGOS	PAGO COMP.
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	37.896.524	5.845.784	43.742.308	65%	39.585.241	35.543.106	93%
Gastos de Personal	31.979.101	4.096.675	36.075.776	53%	32.777.397	30.824.784	94%
Gastos Generales	5.837.749	1.715.509	7.553.258	11%	6.681.056	5.711.534	85%
Transferencias	79.674	33.600	113.274	0%	106.788	106.788	100%
<b>GASTOS COMERCIA Y PRODUCCION</b>	7.639.326	4.545.808	12.185.134	18%	11.000.903	8.662.877	79%
Compra de Bienes y Servicios	7.639.326	4.545.808	12.185.134	18%	11.000.903	8.662.877	79%
<b>OTROS GASTOS</b>	500.000	(223.900)	276.100	0%	-	-	0%
Sentencias y Conciliaciones	500.000	(223.900)	276.100	0%	-	-	0%
<b>CUENTAS POR PAGAR VIG. ANTERIORES</b>	6.470.177	-	6.470.177	10%	6.040.754	5.960.534	99%
Cuentas por Pagar Vigencia Anteriores	6.470.177	-	6.470.177	10%	6.040.754	5.960.534	99%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	378.000	4.446.548	4.824.548	7%	2.580.167	1.462.404	57%
Mejoramiento de Infraestructura	378.000	4.446.548	4.824.548	7%	2.580.167	1.462.404	57%
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>52.884.027</b>	<b>14.614.240</b>	<b>67.498.267</b>	<b>100%</b>	<b>59.187.065</b>	<b>52.728.921</b>	<b>89%</b>

(Miles de pesos)

Como se puede observar de los \$14.614 millones de adicción, \$4.446 millones corresponden a Inversión en Infraestructura equivalente al 30% del total de la adicción.

La mayor concentración del presupuesto Comprometido está en los Gastos de Funcionamiento por valor de \$39.565 millones, correspondiente al 65% del total del presupuesto comprometido, estos costos de personal y gastos generales, están directamente relacionados con el desarrollo del objeto social de una entidad prestadoras de servicios de salud.

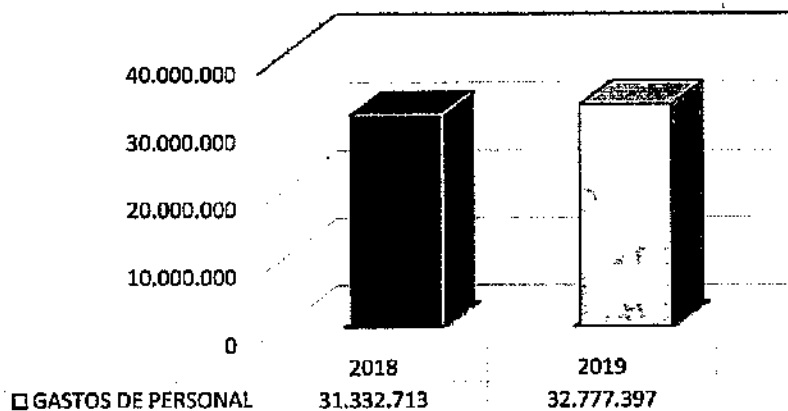
Otro costo importante es la Comercialización y Producción, por valor de \$11.000 millones, que representan el 18% del presupuesto comprometido, le sigue el gasto de las obligaciones por pagar de vigencias anteriores, con una participación del 10%.

Es de resaltar que en esta vigencia se adiciona un valor significativo para inversión en mejoramiento de infraestructura física por valor 4.446 millones, de este valor se compromete \$2.580 millones, equivalente al 7% del presupuesto comprometido, estas inversiones no se ejecutaron por el 100%, debido a que era necesario hacer una consultoría con profesionales conocedores de las normas que rigen la construcción hospitalaria, para el rediseño de la planta física del hospital; aunque se realizaron inversiones importantes como: la construcción de oficinas administrativa de Control Interno, Planeación, Calidad, Seguridad al Paciente, Coordinación de Enfermería, Salud Ocupacional y Salud pública, mejorando su ambiente laboral.

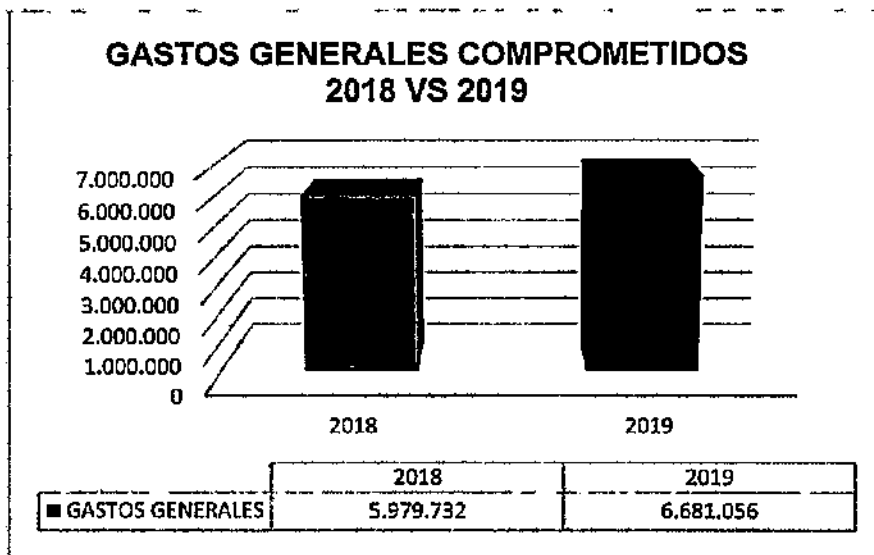


También se hace la compra de equipos para Urología con 1 equipo litotriptor laser, Instrumental para cirugía y Ginecología, 1 Esterilizador de baja temperatura, 4 Unidades de Odontología, 3 Equipos de Sistema de Ultrasonido para Ecografía, 5 Equipos para Terapias Física Electro estimulador, 1 equipo para rehabilitación de piso pélvico, 3 Monitores Fetales, 3 Electro bisturís, 2 Generadores Armónicos, 1 equipo ligasure, 1 Audiómetro e Impedanciometro con Impresora, Accesorios e instrumental de la Laparoscopia, 1 Litotriptor neumático y 1 Equipo para Urodinamia, 39 Monitores para Pacientes pantalla táctil y Multiparametros, 2 Incubadoras, 3 lámparas de Fototerapia, 1 servocuna, 5 céfalo cámaras de hood, 3 Balanzas Electrónicas, Pipetas Automáticas, Multímetro y Pinza A perimétrica, Hidrolavadora, Mobiliario Hospitalario( mesa de mayo y de curaciones, divanes, carro de paro), Instalación de Red de Media Tensión, Computadores, Impresoras, Scanner, escritorios, modulares y estanterías, entre otros elementos.

**GASTOS DE PERSONAL COMPROMETIDO  
 2018 VS 2019**



Es de resaltar que, aunque la producción o prestación de servicios propios aumento en un 16%, el costo del personal contratado de especialistas, profesionales, técnicos y auxiliares tanto asistenciales como administrativo, solo incremento en un 5%, obteniendo una eficiencia en el costo de talento humano, es decir mayor producción con los mismos costos.

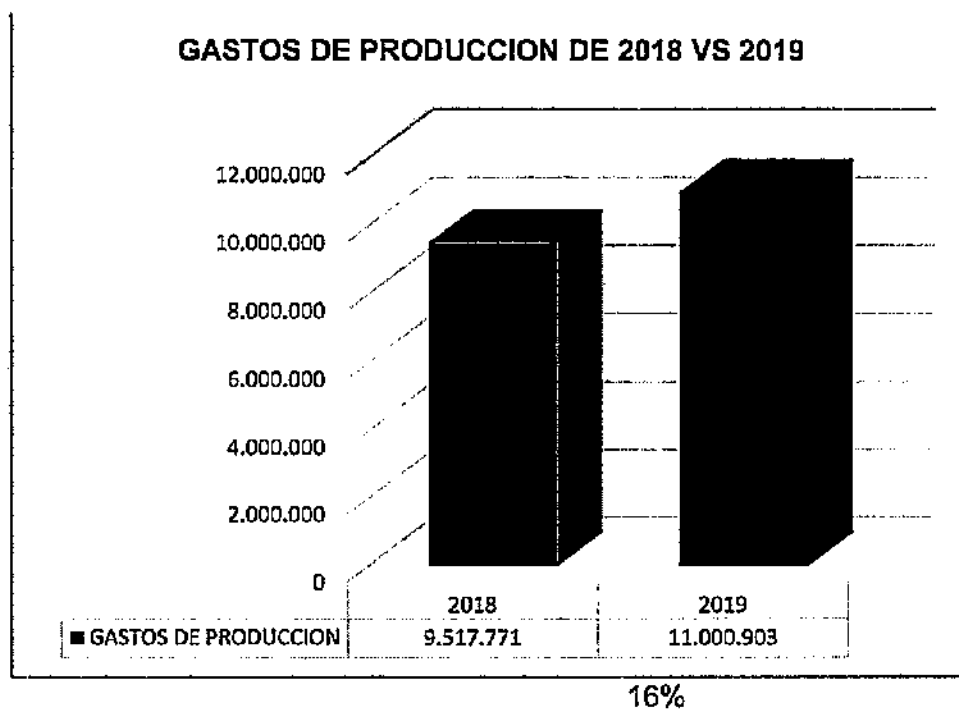


Del año 2018 al 2019, se presentó un incremento del 12% correspondiente a \$702 millones, este rubro está compuesto por adquisición de equipo de cómputos, adquisición de licencia de software, elementos de aseo, papelería, víveres, combustible y lubricantes, mantenimiento, repuestos, material de ferretería, impresos y publicaciones, servicios públicos, seguros, arrendamientos, viáticos, bienestar social, capacitaciones, dotaciones, gastos financieros, adquisición de elemento de protección, servicios de vigilancia, servicio de transporte de residuos peligrosos y adquisición de bolsas para recolección.

En los gastos donde se presentó mayor incremento fue: Mantenimiento del software, Impresos y Publicaciones, Bienestar Social, Salud Ocupacional, Gastos de Papelería, Aseo y Bolsas de Recolección.

Los demás rubros tuvieron un comportamiento de crecimiento mínimo, debido a que sigue la política de austeridad de los gastos.





En el año 2018 vs 2019, se presenta un incremento del 16% que corresponde a \$1.483 millones, comparado con los ingresos propios que también se incrementaron en un 16%, podemos decir que este costo aumento proporcionalmente con la venta por prestación de servicios.

Los Gastos de Producción corresponde a los gastos de material médico quirúrgico, productos farmacéuticos, material de laboratorio, material de osteosíntesis, alimentación, bienes hospitalarios y remisiones.

Los rubros que más representativo en estos costos son: Material Médico Quirúrgico con un valor de \$2.207 millones.

Producto Farmacéutico con un valor de \$3.052 millones.

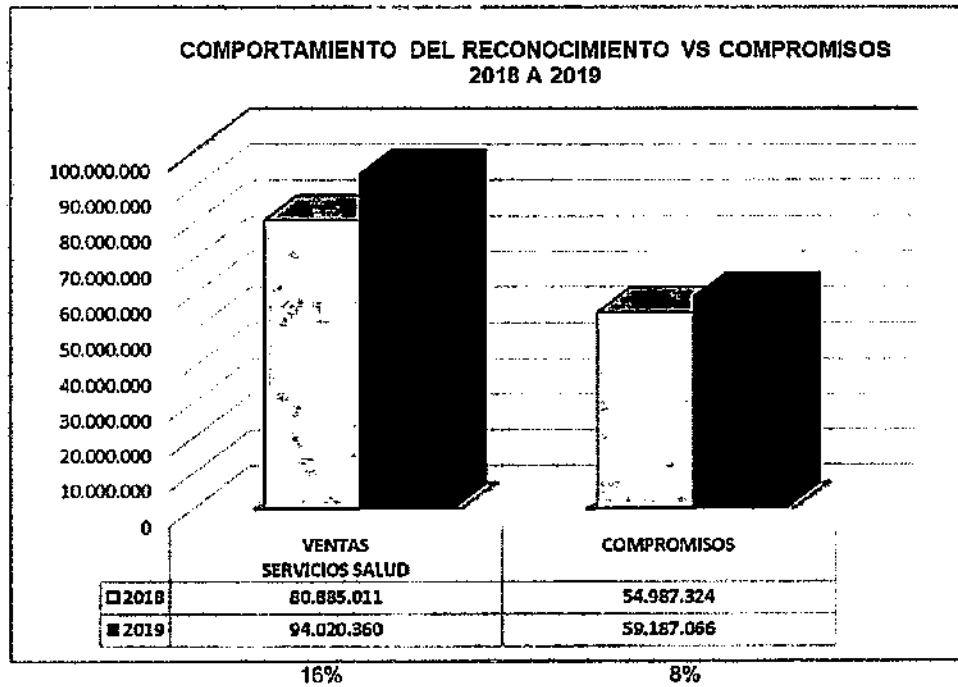
Laboratorio Clínico y Banco de Sangre con un valor de \$2.055 millones.

Material Osteosíntesis con un valor \$817 millones.

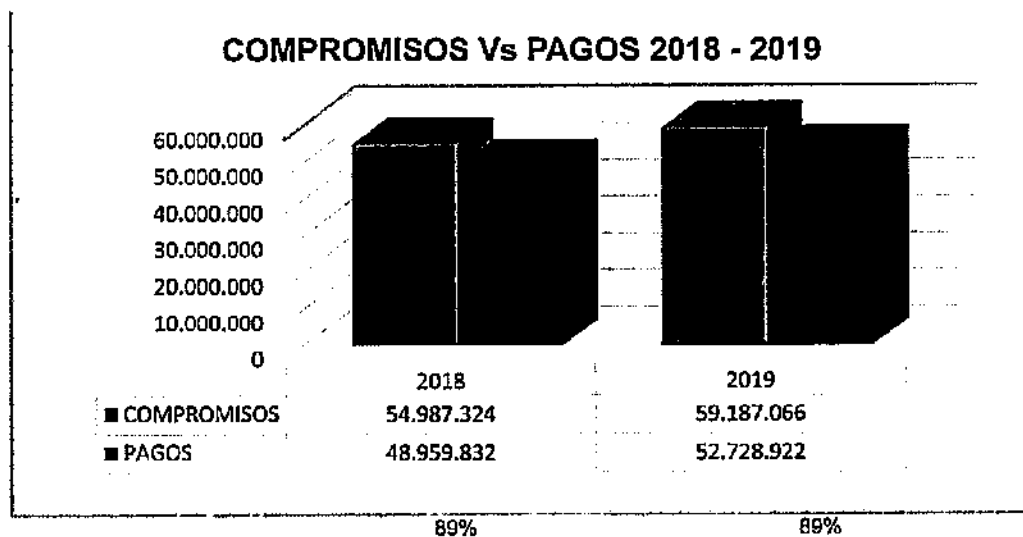


COMPARACION DE LA PRODUCCION DE 2018 VS 2019				
Variable	2019	2018	VARIACION	%
Dosis de biológico aplicadas	36,353	34,415	1,938	6%
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	8,021	8,293	-0,272	-3%
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	5,109	4,382	0,727	17%
Citologías cervicovaginales tomadas	3,730	3,281	0,469	14%
Consultas de medicina general electivas realizadas	43,768	37,016	6,752	18%
Consultas de medicina general urgentes realizadas	34,206	33,057	1,149	3%
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	54,578	49,973	4,605	9%
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	38,936	36,889	2,047	6%
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	4,942	3,934	1,008	26%
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	2,220	2,548	-0,328	-13%
Número de sesiones de odontología realizadas	23,599	24,513	-0,914	-4%
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	787,000	1,040	785,960	75573%
Sellantes aplicados	14,682	15,363	-0,681	-4%
Superficies obturadas (cualquier material)	13,492	12,513	0,979	8%
Exodoncias (cualquier tipo)	1,603	1,452	0,151	10%
Partos vaginales	1,476	1,512	-0,036	-2%
Partos por cesárea	1,158	1,058	0,100	9%
Total de egresos	12,607	12,332	0,275	2%
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	3,196	3,391	-0,195	-6%
...Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	2,746	2,706	0,040	1%
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	6,665	6,235	0,430	7%

Se aumentó la atención de paciente provenientes otros municipios, debido a que la entidad ha venido posicionándose en la región como un hospital que presta servicio de calidad y la continua prestación de servicios de medicina especializada.

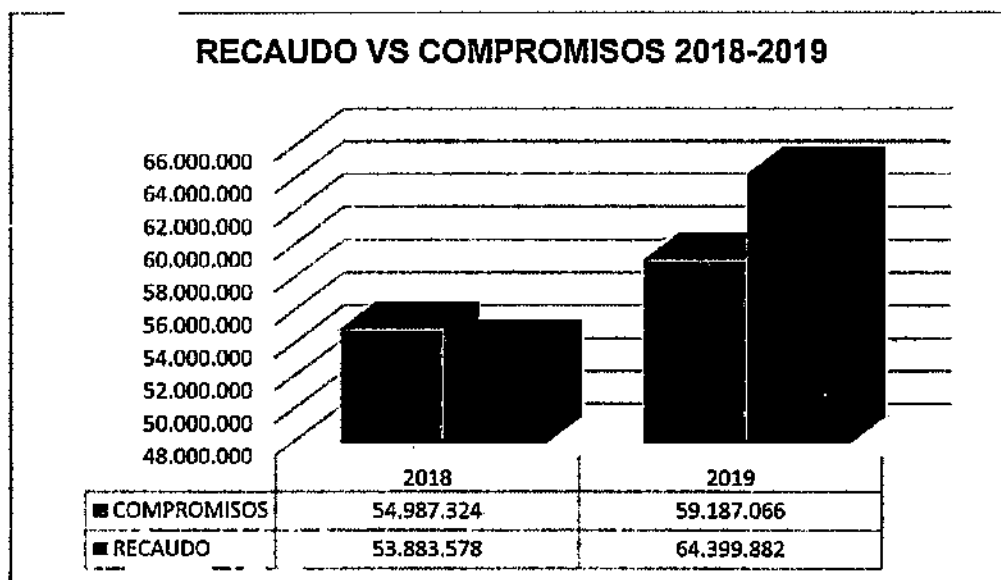


Esta grafica muestra la eficiencia de la administración en la prestación de los servicios de salud comparado con los costos y gastos para operar; mientras que la facturación se incrementa en un 16%, los costos y gastos para el funcionamiento se incrementaron el 8%, es decir, la mitad del crecimiento en ventas.





El comportamiento de los pagos respecto a los compromisos en estas dos últimas vigencias, se mantienen en un 89%, este indicador refleja que el ordenador del gasto cancela el 89% de los costos comprometidos, es decir que por cada peso comprometido canceló 89 centavos, para el sector salud es un excelente indicador de eficiencia el pago de las obligaciones.



Este indicador es muy importante, refleja la administración de los compromisos con respecto al recaudo, mide la capacidad que tiene la institución de pagar sus compromisos con el recaudo obtenido, sin tener en cuenta sus cuentas por cobrar.

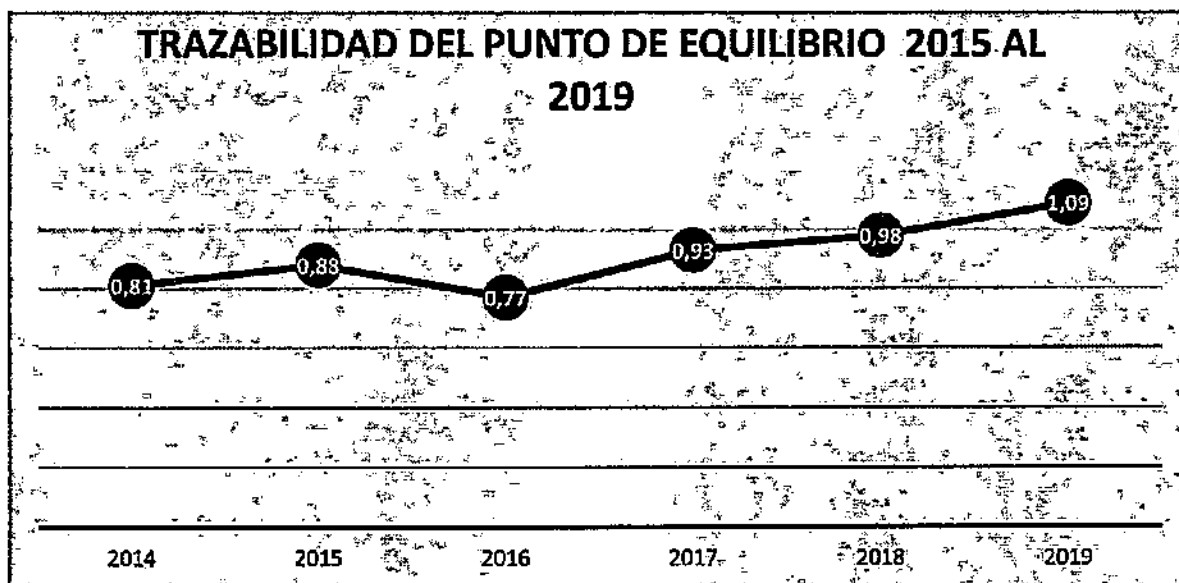
En estas dos últimas vigencias viene mejorando la capacidad de pagar los compromisos representados en 0.98 en el 2018 y 1.09 para el 2019, es decir, en el 2018 por cada peso comprometido, se tuvo 98 centavo para pagar y para esta vigencia, por cada peso comprometido se tiene un peso con nueve centavos para responder; esto se debe a que los compromisos de una vigencia a otro aumentaron en un 8%, mientras que el recaudo aumento el 20%, arrojando una excelente liquidez.

En esta última vigencia es donde supera el punto de equilibrio que debe ser uno (1).

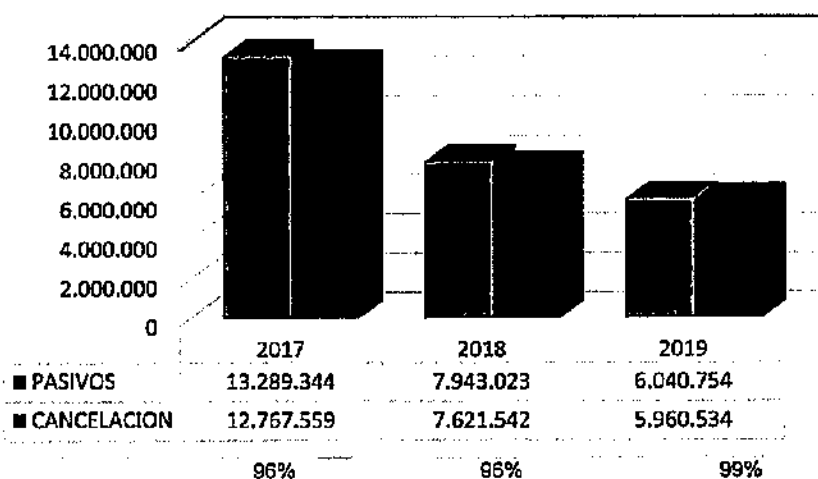
Es un excelente indicador, teniendo en cuenta la crisis actual del sector de la salud, donde la mayoría de los hospitales atraviesa una situación financiera de iliquidez (tener recursos en efectivo o la capacidad de obtener dinero en efectivo) debido al incumplimiento de pago de las EPS.

Nos muestra que la institución en estas tres ultima vigencia, viene mejorando su punto equilibrio, es decir ha podido contener los gastos, mientras incrementa el recaudo.

Es de resaltar que el Hospital del Sarare, en estas tres últimas vigencias termina con un superávit significativo de recursos en tesorería, por valor de \$3.236 millones en 2018, \$5.319 millones en 2019 y \$11.670 en 2020, según certificación de tesorería.



### COMPORTAMIENTO DEL PASIVO 2017 A 2019



*[Handwritten signature]*




Aunque esta administración recibe unos compromisos por pagar significativo ha podido cancelar en las dos primeras vigencias el 96% y en esta última vigencia el 99%, quedando el 1% pendiente de pago que están en proceso de depuración contable.

**COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO EN EL PRIMER TRIMESTRE 2020**

COMPORTAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO		RECONOCIMIENTOS	RECONOCIMIENTOS	VARIACION	PORCENTAJE
		mar-19	mar-20		
	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	29.833.251.334	36.913.399.799	6.280.138.465	21%
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	5.318.152.980	11.670.959.387	6.351.806.397	119%
100101	Disponibilidad Inicial	5.318.152.980	11.670.959.387	6.351.806.397	119%
11	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	17.676.974.574	18.999.540.944	1.322.566.370	7%
1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	17.676.974.574	18.999.540.944	1.322.566.370	7%
110204	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	17.654.542.804	18.998.147.088	1.341.504.282	8%
11020401	Regimen Contributivo	1.557.882.521	1.488.780.020	-69.102.501	-4%
11020402	Regimen Subsidiado	12.322.157.607	13.730.192.802	1.408.035.195	11%
11020403	ECAT - FOSYGA	1.120.232.388	1.324.398.273	204.165.885	18%
11020404	Otras Entidades	914.962.948	541.562.413	-373.400.535	-41%
11020405	PRESTACION SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA	1.739.407.340	1.561.369.078	-178.038.262	-10%
11020406	Promocion y Prevencion de la Salud	0	-	-	-
11020407	Convenio Plan Territorial de Salud E Intervenciones Colectivas	0	349.844.500	349.844.500	-
110205	VENTA DE OTROS SERVICIOS	22.331.770	3.393.858	-18.937.912	-85%
12	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	6.490.445.518	5.242.899.468	-1.247.546.050	-19%
1201	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	6.490.445.518	5.242.899.468	-1.247.546.050	-19%
120101	Recuperacion Cartera Vigencias Anteriores	6.485.488.893	5.224.971.068	-1.260.515.825	-19%
120103	Rendimientos Financieros	4.956.625	17.928.400	12.969.775	262%
13	TRANSFERENCIAS Y APORTES	146.688.252	-	-146.688.252	-100%
1301	Transferencias y Aportes Aprobados	146.688.252	-	-146.688.252	-100%
130102	Aportes Patronales SGP	146.688.252	-	-146.688.252	-100%

Es importante resaltar que el hospital en los primeros tres meses de esta vigencia genera uno ingresos propios reconocido por venta de servicios de salud un promedio de \$6.332 millones, esta situación cambia drásticamente, con la declaración de Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica, debido a la pandemia la venta de servicios de salud en el mes de abril es de \$3.040 millones es decir baja más del 50% del promedio facturado.



 <b>CONTRALORIA DEPARTAMENTAL</b> <b>GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL</b> <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: HOSPITAL DEL SARARE ESE</b>					
REC	DESCRIPCION	COMPROMISOS MARZO 2019	COMPROMISOS MARZO 2020	VARACIONES	PORCENTAJES
21	CIENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	22.680.276.609	27.709.481.160	5.029.204.641	22%
21	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17.154.074.914	21.596.743.898	4.442.668.984	26%
2101	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	10.999.059.452	12.927.935.766	1.931.876.314	18%
210101	SERV. PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1.305.967.809	1.449.933.081	143.965.252	11%
21010101	SERV. PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA ADMINISTRATIVOS	472.022.347	523.975.711	51.953.364	11%
21010102	SERV. PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA ASISTENCIALES	833.945.462	925.957.350	92.011.888	11%
210102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS HONORARIOS	3.568.878.734	4.488.155.850	899.478.916	25%
21010201	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	215.051.221	222.218.580	7.167.359	3%
21010202	HONORARIOS ASISTENCIALES	3.353.825.513	4.245.937.070	892.311.557	27%
210103	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	6.121.414.909	7.009.847.055	888.432.146	15%
21010301	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	1.153.585.519	1.313.645.567	150.060.048	14%
21010302	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL	4.967.829.390	5.696.201.488	728.372.098	15%
2102	GASTOS GENERALES APROBADOS	2.180.514.902	3.438.182.130	1.257.667.228	58%
210201	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	9.984.619	7.210.006	-2.774.613	-28%
210203	ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS ADQUISICION EQUIPOS COMPUTO - OTROS	6.203.884	251.249.817	245.045.933	3950%
21020301	Adquisición de Equipos de Computo - Accesorios Hardware	3.790.150	250.119.317	246.329.167	6499%
21020303	Adquisición de licencias de software	2.413.714	1.130.500	-1.283.214	-53%
21020304	Equipos de biometría y control de acceso	-	-	-	-
210204	ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS MUEBLES Y ENSERES, Y EQUIPOS OFICINA	-	24.817.000	24.817.000	-
21020401	Enseres y Equipos de Oficina	-	24.817.000	24.817.000	-
210205	ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	319.807.980	501.891.360	182.083.380	57%
21020501	ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS ADMINISTRATIVOS	-	55.000.000	55.000.000	-
2102050102	Elementos de Aseo	-	55.000.000	55.000.000	-
2102050103	Adquisición de Papelería	-	-	-	-
21020502	ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS ASISTENCIAL	319.807.980	446.891.360	127.083.380	40%
210206	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO	539.946.378	943.390.450	403.444.072	75%
21020601	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO ADMINISTRATIVO	56.155.992	-	-56.155.992	-100%
21020602	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO ASISTENCIAL	483.790.386	943.390.450	459.600.064	95%
210207	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS COMUNICACION Y TRANSPORTE	70.864.414	67.252.758	-3.611.656	-5%

*[Handwritten signature]*



2103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES APROBADAS (CR)	16.849.469	35.383.782	18.534.293	110%
210301	TRANSFERENCIA AL SECTOR PUBLICO - OTRAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	16.849.469	35.383.782	18.534.293	110%
2104	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION (CR)	3.960.651.091	5.195.242.240	1.234.591.149	31%
210401	COMERCIAL- COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	3.960.651.091	5.195.242.240	1.234.591.149	31%
21040101	ADQUISICION DE BIENES	2.824.031.875	3.840.214.240	1.016.182.365	36%
2104010101	ADQUISICION INSUMOS HOSPITALARIOS- RECURSOS PROPIOS	2.645.415.300	3.528.857.000	883.441.700	33%
2104010102	ADQUISICION DE OTROS BIENES	178.616.575	311.357.240	132.740.665	74%
21040102	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.136.619.215	1.355.028.000	218.408.784	19%
210501	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	-	-	-
22	CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR	5.368.455.475	5.515.887.032	147.431.557	3%
2201	CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR	5.368.455.475	5.515.887.032	147.431.557	3%
25	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	157.748.120	598.850.220	439.104.100	278%
2501	SECTOR SALUD APROBADOS (CR)	157.748.120	598.850.220	439.104.100	278%

El incremento del Gasto Comprometido del primer trimestre del año 2019 con el primer trimestre 2020, de debe a:

Se contrató más personal para servicios básicos y dos funcionarios para facturación. Los honorarios de los especialistas en esta vigencia se hicieron por seis meses, el año pasado se hizo por cuatro meses.

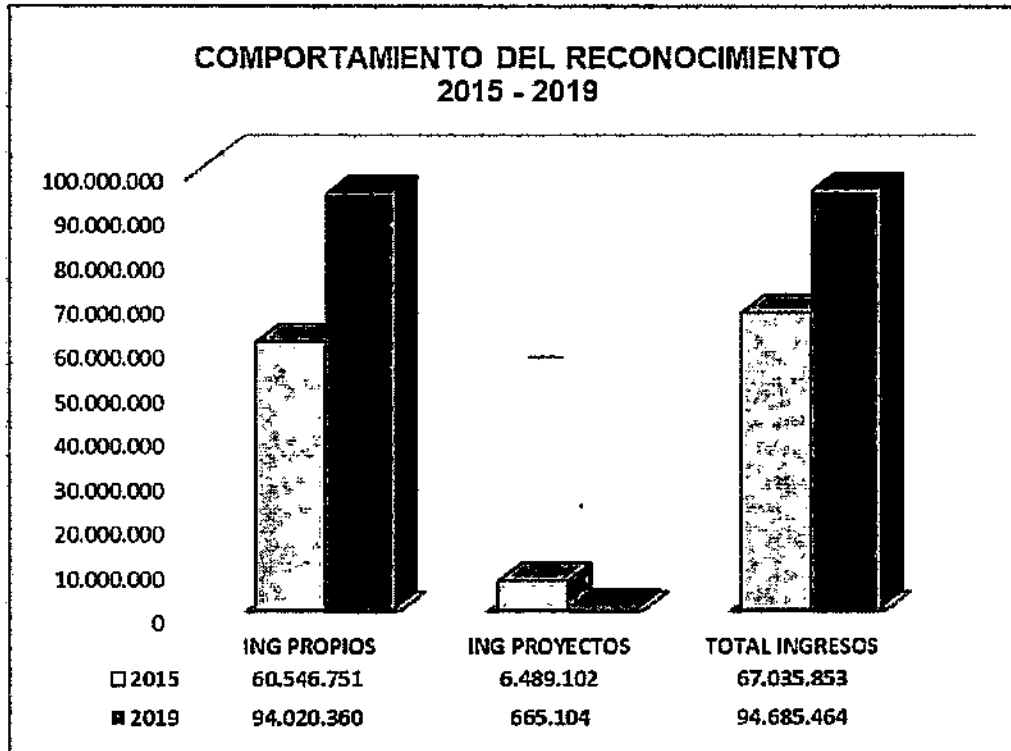
La contratación de suministro de alimento para paciente, elemento se aseo, papelería, combustible, este año se hizo para ocho meses el año pasado se hizo para seis meses.

Iniciando el año 2020, se invirtió en equipos de biomédicos como: 1 Unidad de Laparoscopia, 1 Sistema de Cámara endoscópica HD3 y 1 Ventilador Mecánico HAMILTON C6.





**ANALISIS DEL CUATRENIO**  
 (2016-2019)



55%

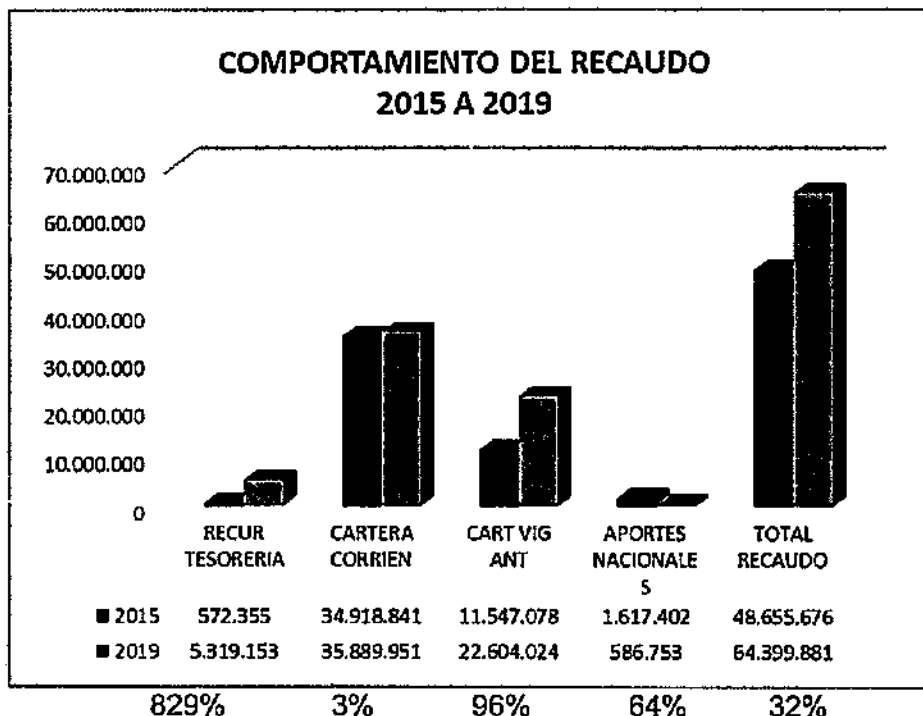
-90%

El Hospital del Sarare, en estos ultimo cuatro años aumento sus ingresos propios por ventas de servicios de salud en el 55%, es importante resaltar que en estas últimas vigencias no necesito de la ayuda del gobierno para sostener sus servicios a la comunidad del Saravena y demás municipios.

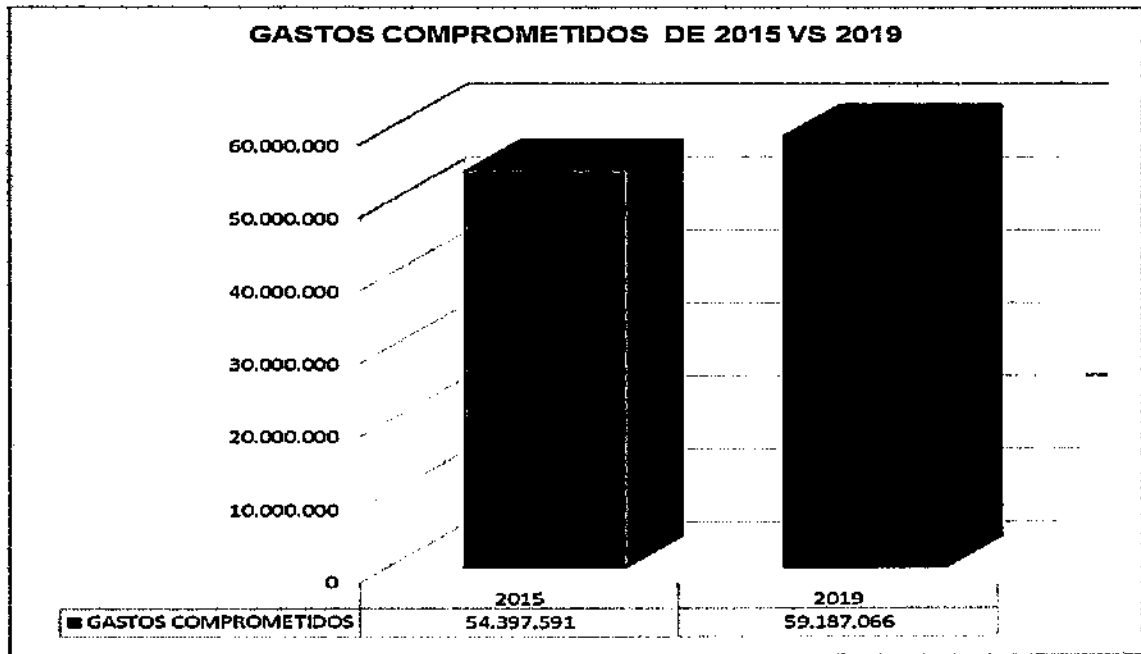
Este resultado se logra por el cambio en la modalidad de contratación de los especialistas, donde se les paga por horas efectivamente laboradas, obteniéndose un servicio por cada hora contratada de especialista y porque, además se amplía en número de horas contratadas por especialidades con alta demanda de servicios. Se reorganiza además el área hospitalaria por pabellones, organizando mayor número de camas hospitalarias para el servicio de pediatría y Medicina interna, se organiza el área de maternidad con presencia de especialista las 24 horas y se pone al servicio las 5 salas de cirugía, además de la sala de procedimientos y se compran más equipos biomédicos, ampliando la oferta en los servicios quirúrgicos de ortopedia, cirugía general, oftalmología, otorrino, urología y gastroenterología.



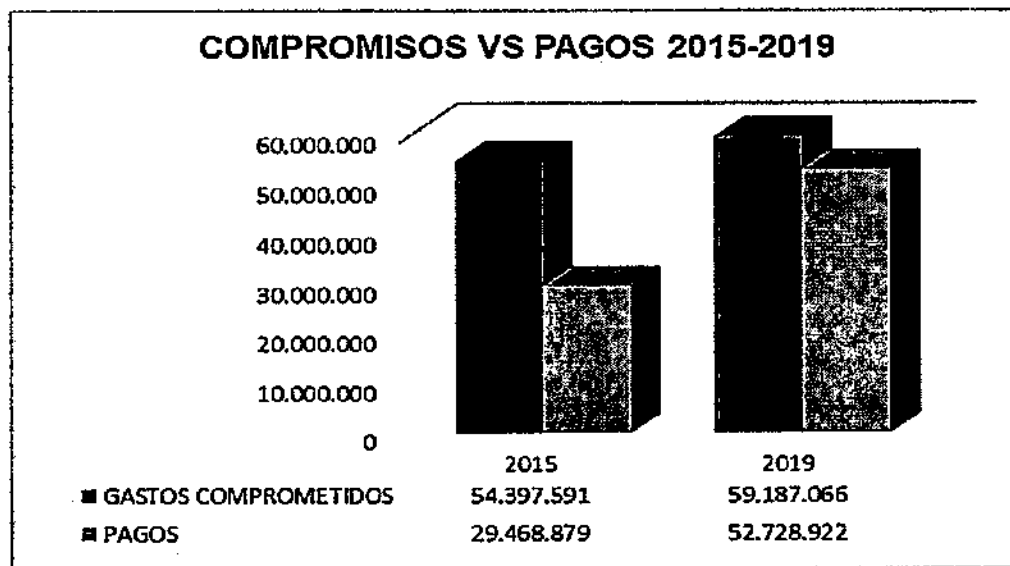
Sumado a lo anterior, se apertura el área de telemedicina, ofreciendo otra alternativa de servicios de consulta especializada. Igualmente, se fortalece el área de apoyo diagnóstico y terapéutico, con adquisición de equipos de laboratorio y banco de sangre en comodato, que amplían la oferta en hemoderivados, microbiología y exámenes de laboratorio. Asimismo, se adquieren 3 nuevos ecógrafos, ampliando la oferta de servicios de ecografía por parte de Ginecología y Radiología, monitoreo fetal. Se fortalece el área de rehabilitación, con la compra de equipos para fisioterapia, fonoaudiología, terapia respiratoria, terapia ocupacional aumentando la oferta de más servicios. Se hace reposición de unidades odontológicas durante el cuatrienio, con el cambio de 4 unidades. Se fortalece el área de atención al usuario, con la construcción de la oficina de SIAU, que permite a los usuarios, acceder más fácilmente a todos los servicios del Hospital, al igual que el área programación quirúrgica, de referencia, facturación y triage. Estas y otras acciones, permiten a la comunidad, acceder un poco más fácil a los servicios hospitalarios, aumentando la cantidad de servicios prestados. A todo esto, se reconoce el importante aporte de la Junta Directiva y el MPM quien impartió las instrucciones y directrices, a los trabajadores liderados por ANTHOC y a la comunidad guiada por ASUSALUPA, quienes siempre apoyaron todas esas iniciativas de mejora y crecimiento.



Es importante resaltar que el Hospital debe mejorar el recaudo de su cartera corriente, para evitar que se convierta en cartera No Corriente (mayor a 360 días), termina en cartera de difícil recaudo, que se castiga contra un gasto.



La institución es auto sostenible debido a que logró reducir costos y aumentar sus ingresos propios por veta de servicios de salud, obteniendo un relevante margen de utilidad operacional, que se observa en el superávit de las adiciones de recurso propios, en las ultimas vigencias, certificada por tesorería.



54%

89%



Este indicador refleja la responsabilidad del ordenador del gasto en pagar sus compromisos.

En el año 2015, se pagó el 54% de los compromisos adquiridos, es decir el 46 % queda como un pasivo, mientras en el año 2019, se cancela el 89% de las obligaciones adquiridas, quedando un 11% como pasivo, en razón de que las obligaciones laborales del último mes del año, quedan causadas, pero no se alcanzan a pagar.

Se anexa las ejecuciones presupuestales:

- ✓ Ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte a 31 dic 2019 (Ver Anexo 7)
- ✓ Ejecución presupuestal de Ingresos y gastos con corte a 31 de marzo de 2020 Ver (Anexo 8). Pendiente actualización a 30 de abril de 2020.

### 3.3 Estado de cartera:

Estado de cartera a 30 de abril de 2020

TERCERO	CORRIENTE	NO CORRIENTE
ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	827.028.454	925.078.296
ALCALDIA MUNICIPAL DE SARAVERENA ARAUCA	680.241.700	10.650.000
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	160.320	-
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COD	27.987.203	2.312.200
ASMET SALUD EPS SAS	61.907.290	29.712.409
ASMET SALUD ESS	-	12.440.428
ASOCIACION INDIGENA DE SALUD DEL CAUCA	119.300	-
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS	17.129.901	7.827.404
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD A	7.275.239	-
AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A	374.111	-
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	2.028.268	-
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	10.263.636	16.854.126
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	2.096.300	2.459.961.494
CAJA COMPENSACION FAMILIAR HUILA	6.704.614	1.767.170
CAJA PREV SOCIAL COMUN- CAPRECOM	-	2.307.810.492
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	-	2.765.167



Acta de empalme Página 45 de 77

TERCERO	CORRIENTE	NO CORRIENTE
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR NARIÑO	-	1.036.755
CAJA SALUD COMFAORIENTE	13.736.507	16.813.091
CAJACOPI ARS	67.755.065	66.917.087
CAPITAL SALUD EPS-S SAS	34.717.318	17.620.181
CAPRESOCA E.P.S	82.521.146	52.926.056
COLOMBIANA DE SALUD S.A	186.000	151.084.722
COMFABOY	-	152.828
COMFACOR EPS	36.000	-
COMFACUNDI	3.774.425	5.048.102
COMFAMILIAR CARTAGENA CAJA DE COMPENSACION	114.300	-
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A	-	684.371
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	273.812.290	20.019.047
COMPARTA SALUD LTDA ESS	15.110.058.224	4.934.939.637
COMPENSAR-S	8.428.647	224.216
CONSORCIO SAYP 2012	8.684.912	475.068.733
CONVIDA A.R.S	6.992.736	31.119.435
CODMEVA E.P.S S.A	22.252.965	121.042.781
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARARE LTDA	5.625.000	-
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	1.902.170.119	33.665.918
CRUZ BLANCA E.P.S S.A	270.807	-
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	170.300	-
DEPARTAMENTO DE BOYACA	21.297.734	68.039.420
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	454.744	2.643.694
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	469.631	-
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	4.070.043	96.712.666
DEPARTAMENTO DEL META	633.237	12.953.067
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DE CALDAS	2.741.100	-
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	266.814.525	1.682.680
ECOOPSOS E.S.S EPS	24.728.114	10.271.278
ECOPETROL S.A.	18.998.453	1.952.998
EMDIS E.S.S	23.065.856	136.091.215
EMSSANAR E.S.S.	1.655.859	416.880
ENTIDAD BENEFICIARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S	26.116.917	-
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOS SALUD EPSI	176.112	-
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	1.243.191	6.421.061
EQUIDAD SEGUROS DE VIDA OC	1.524.316	4.131.967

*[Handwritten signature]*  
E

TERCERO	CORRIENTE	NO CORRIENTE
FAMISANAR EPS SAS	16.651.182	22.132
FEDERACION LUTERANA MUNDIAL	1.525.400	-
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA FONDO PASIVO	-	144.000
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	18.990.169	2.292.658
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA S.A	-	7.245.524
HUMANA VIVIR S.A. EP.S.	-	27.856.820
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	62.973.123	20.367.414
IPS ESPECIALIZADA S.A	1.108.364	-
LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	406.025.815	71.200.088
LIBERTY SEGUROS S.A	7.257.714	4.102.393
MANEKKA EPSI	-	2.215.843
MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA	2.301.312	-
MEDIMAS EPS S.A.S	1.251.866.256	458.888.522
MEDITEC CALIDAD EN SALUD S.A.S	1.981.214	-
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	-	76.636
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	15.253.512.124	3.076.541.470
POLICIA NACIONAL	107.771.409	101.861.720
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	28.826.814	90.000
SALUD TOTAL S.A	18.401.237	5.029.463
SALUD VIDA EPS S.A.	1.980.440.508	4.547.545.642
SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION	-	2.187.412.458
SANITAS S.A E.P.S	128.276.582	2.213.539
SAVIA SALUD EPS	4.043.175	1.191.089
SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE	12.992.280	44.640
SECRETARIA DE SALUD DE CUCUTA	2.515.027	2.858.208
SECRETARIA DE SALUD DEL GUAVIARE	-	67.900
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE CAQUETA	-	106.300
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SUCRE	-	6.677.393
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	374.420	67.900
SECRETARIA DEL TOLIMA	-	430.193
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE BOLIVAR	-	1.473.202
SEGUROS COLMENA ARP	10.072.578	-
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	-	265.372
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.	149.500	4.508.260
SEGUROS DE VIDA ALFA S.A	153.337	-
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A	2.468.804	9.938.370

TERCERO	CORRIENTE	NO CORRIENTE
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	8.228.069	-
SEGUROS DEL ESTADO S.A	405.430.143	1.941.806
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	3.120.378	772.300
SEGUROS LA EQUIDAD	160.079.784	23.016.166
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS	-	6.704.678
SYSO SARARE	10.648.000	-
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	5.165.731.732	1.925.685.036
UNION TEMPORAL MEDISALUD UT	29.063.362	1.367.172
UT. RED INTEGRADA FOSCAL - CUB	920.377.510	90.228.646
ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A	581.900	3.940.798
<b>Total general</b>	<b>45.602.917.593</b>	<b>24.643.251.823</b>

### 3.4 ESTADO DE TESORERIA

- ❖ Saldos en cuentas bancarias con corte a 30 de abril de 2020
- ❖ Relación de chequeras
- ❖ Relación de cheques no cobrados
- ❖ Caja menor
- ❖ Sellos token

#### Ver documentos en Anexo 9

Adicional se hace entrega de los títulos valor entregados en custodia a la Gerencia del Hospital, mediante oficio motivado en día 21 de mayo del presente:

Saravena, 21 de mayo de 2.020

TRD.300.13.60

Doctor  
**CARLOS SANCHEZ**  
GERENTE  
Hospital del Sarare

Asunto: Entrega títulos valores de los embargos a EPS.





Cordial Saludo.

Me permito, dentro del proceso de empalme, hacer entrega de 187 títulos valores por valor de \$2.130.028,75 (dos millones ciento treinta mil veintiocho pesos con setenta y cinco centavos):

No.	NUMERO DEL TITULO	VALOR
1	473600000026747	33.493,18
2	473600000026614	25.166,67
3	473600000026614	150.000,00
4	473600000027998	8.276,30
5	473600000028022	4.163,62
6	473600000028026	12.406,05
7	473600000028028	4.180,62
8	473600000028033	4.146,62
9	473600000028038	4.146,62
10	473600000028057	16.535,86
11	473600000028062	4.197,62
12	473600000028063	4.146,62
13	473600000028071	4.146,62
14	473600000028075	12.406,05
15	473600000028076	4.180,62
16	473600000028074	4.146,62
17	473600000028080	4.146,62
18	473600000028081	4.146,62
19	473600000028082	4.146,62
20	473600000028086	12.406,05
21	473600000028087	4.180,62
22	473600000028088	4.146,62





Acta de empalme Página 49 de 77

No.	NUMERO DEL TITULO	VALOR
23	473600000028090	4.146,62
24	473600000028094	4.146,62
25	473600000028111	12.406,05
26	473600000028118	4.180,62
27	473600000028133	4.146,62
28	473600000028144	4.146,62
29	473600000028147	4.146,62
30	473600000027340	12.406,05
31	473600000027345	4.180,62
32	473600000027357	4.146,62
33	473600000027352	4.146,62
34	473600000025962	12.871,20
36	473600000027369	10.535,86
37	473600000027360	4.146,62
38	473600000027272	4.180,62
39	473600000027273	4.146,62
40	473600000027303	4.146,62
41	473600000027144	4.500,31
42	473600000027327	4.146,62
43	473600000027189	641,63
44	473600000027185	82.925,15
45	473600000027193	16.890,29
46	473600000027199	8.562,05
47	473600000027202	12.776,55
48	473600000027195	4.449,24



No.	NUMERO DEL TITULO	VALOR
49	473600000027205	12.691,86
50	473600000027211	4.500,24
51	473600000027222	12.708,67
52	473600000027236	8.629,86
53	473600000027257	4.180,62
54	473600000027261	4.146,62
55	473600000027262	12.406,05
56	473600000027263	4.146,62
57	473600000027101	336,62
58	473600000027089	8.681,06
59	473600000027065	4.534,31
60	473600000027034	25.183,68
61	473600000027105	4.432,30
62	473600000027090	29.228,72
63	473600000027111	16.838,73
64	473600000027382	4.146,62
65	473600000027378	4.197,62
66	473600000027393	4.146,62
67	473600000027401	16.535,86
68	473600000027389	4.180,62
69	473600000027388	12.406,05
70	473600000027390	4.146,62
71	473600000027398	4.146,62
72	473600000027383	4.146,62
73	473600000027403	4.197,62



No.	NUMERO DEL TITULO	VALOR
74	473600000026553	33.375,85
75	473600000026578	25.217,68
76	473600000026590	21.053,68
77	473600000026603	21.036,67
78	473600000026425	21.070,68
79	473600000026476	54.228,59
80	473600000026515	50.097,05
81	473600000026525	25.182,93
82	473600000026962	17.074,76
83	473600000026938	62.306,44
84	473600000027707	29.347,47
85	473600000027013	4.483,31
86	473600000027016	16.838,73
87	473600000026855	25.115,67
88	473600000026769	25.182,93
89	473600000026869	12.793,87
90	473600000027274	4.146,62
91	473600000027279	10.535,86
92	473600000027283	4.197,62
93	473600000027296	4.146,62
94	473600000027269	12.406,05
95	473600000027267	4.146,62
96	473600000027264	4.146,62
97	473600000026805	8.664,06
98	473600000026770	12.725,87

*[Handwritten signature]*



No.	NUMERO DEL TITULO	VALOR
99	473600000026794	25.132,67
100	473600000026698	37.656,99
101	473600000026686	16.855,74
102	473600000026680	37.690,99
103	473600000025708	12.725,87
104	473600000025216	62.661,44
105	473600000026233	12.870,20
106	473600000026236	17.015,41
107	473600000026237	12.887,20
108	473600000026239	12.904,02
109	473600000026344	9.511,58
110	473600000026398	21.070,68
111	473600000026415	29.248,73
112	473600000026416	29.296,73
113	473600000027028	25.149,67
114	473600000027728	4.146,62
115	473600000027729	4.146,62
116	473600000027733	16.535,86
117	473600000027752	4.197,62
118	473600000027754	4.146,62
119	473600000027758	4.146,62
120	473600000027760	16.535,86
121	473600000027780	4.197,62
122	473600000027790	8.276,30
123	473600000027794	12.423,05

Acta de empalme Página 53 de 77

No.	NUMERO DEL TITULO	VALOR
124	473600000027801	4.180,62
125	473600000027813	4.146,62
126	473600000027815	4.146,62
127	473600000027824	4.146,62
128	473600000027833	12.406,05
129	473600000027835	4.180,62
130	473600000027838	4.146,62
131	473600000027840	4.146,62
132	473600000027841	4.146,62
133	473600000027844	12.406,05
134	473600000027845	4.180,62
135	473600000027848	4.146,62
136	473600000027594	4.146,62
137	473600000027595	4.146,62
138	473600000027596	16.535,86
139	473600000027601	4.197,62
140	473600000027603	4.146,62
141	473600000027617	4.146,62
142	473600000027641	4.146,62
143	473600000027646	16.535,86
144	473600000027650	4.197,62
145	473600000027653	4.146,62
146	473600000027657	4.146,62
147	473600000027661	4.180,62
148	473600000027669	4.146,62



No.	NUMERO DEL TITULO	VALOR
149	473600000027713	4.146,62
150	473600000027719	4.146,62
151	473600000027720	12.406,05
152	473600000027722	4.180,62
153	473600000027724	4.146,62
154	473600000027419	4.146,62
155	473600000027422	4.146,62
156	473600000027426	12.406,05
157	473600000027435	4.180,62
158	473600000027440	4.146,62
159	473600000027445	4.146,62
160	473600000027449	4.146,62
161	473600000027456	12.406,05
162	473600000027459	4.180,62
163	473600000027480	4.146,62
164	473600000027482	4.146,62
165	473600000027484	16.535,86
166	473600000027486	4.197,62
167	473600000027487	20.665,73
168	473600000027488	4.214,62
169	473600000027490	4.146,62
170	473600000027493	4.146,62
171	473600000027497	4.146,62
172	473600000027511	12.406,05
173	473600000027531	4.180,62



No.	NUMERO DEL TITULO	VALOR
174	473600000027536	8.276,30
175	473600000027541	4.163,62
176	473600000027548	12.406,05
177	473600000027552	4.180,62
178	473600000027554	4.146,62
179	473600000027559	4.146,62
180	473600000027569	4.146,62
181	473600000027572	12.406,05
182	473600000027575	4.180,62
183	473600000027577	4.146,62
184	473600000027585	4.146,62
185	473600000027587	4.146,62
186	473600000027591	12.406,05
187	473600000027592	4.180,62
	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>2.130.028,75</b>

### 3.5 INVENTARIOS CORTE A 30 DE ABRIL DE 2020

- ✓ Relación de inventarios de activos fijos con corte a 30 de abril de 2020 ver **Anexo 10**.
- ✓ Relación de inventarios con corte a 30 de abril de 2020 ver **Anexo 11**.



#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

La planta de personal se aprobó mediante Acuerdo 006 del 26 de mayo de 2019, con 97 cargos, el estado de la planta de personal con corte a 30 de abril de 2020 es la siguiente:

DENOMINACION DEL CARGO	CARGOS DE PLANTA	PLANTA OCUPADA A 30/04/2020					NO PROVISTOS DE CARRERA	TOTAL
		LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA ADMINISTRATIVA	ENCARGO	PROVISIONALIDAD	TRAB OFICIALES		
DIRECTIVO	4	4						4
ASESOR	3	3						3
PROFESIONAL	18	1	6	1	7		3	18
TECNICO	7	1		1	5			7
ASISTENCIAL	63		18		25		19	63
TRAB OFICIALES	2					2		2
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>9</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>38</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>97</b>

- ✓ Personal con corte a 30 de abril de 2020, por las diferentes modalidades de vinculación

TIPO DE VINCULACION	No TRABAJADORES
NOMINA PLANTA ADMINISTRATIVA	24
NOMINA PLANTA ASISTENCIAL	51
NOMINA CONTRATO ADMINISTRATIVO	150
NOMINA CONTRATO ASISTENCIAL	402
NOMINA PASANTES	7
OPS	45
<b>TOTAL FUNCIONARIOS A 30/ABR/2020</b>	<b>679</b>

- ✓ Relación de personal Ver anexo 12



## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

### ESTADO DE LOS PROYECTOS

#### Proyectos de salud.

Los proyectos de Salud Pública e Intervenciones colectivas buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud, que afectan la población del departamento y alcanzar así los resultados definidos en los planes de desarrollo Departamental, Municipal y Plan territorial de Salud; incluye un conjunto de intervenciones, procedimientos y actividades, individuales, familiares, grupales y comunitarias; dirigidas a promover la salud, la calidad de vida, la prevención de la enfermedad y el control de riesgos para la salud de la población en los siguientes temas:

Hábitos de vida Saludable

Nutrición Infantil

Derechos Sexuales y reproductivos

Prevención de Embarazos en Adolescentes

Prevención de Enfermedades de Trasmisión sexual

Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas

Actividades de Salud Mental para la Prevención del Suicidio

Actividades para fortalecimiento de las Familias

Prevención de Violencia de Genero

prevención y detección de violencia sexual

Fortalecimiento de las capacidades del Personal profesional en Salud del Departamento en temática relacionada con Salud Sexual y reproductiva y Salud Mental.

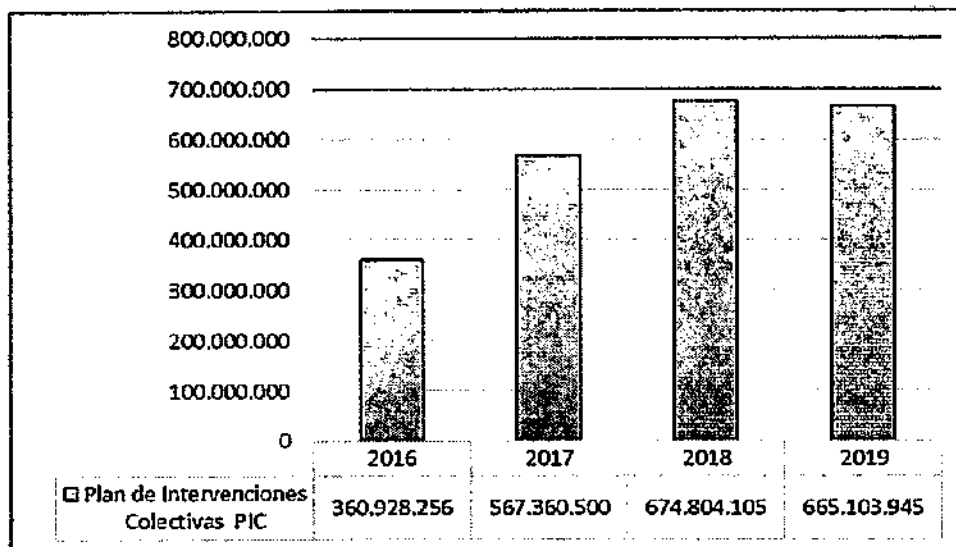
Medicina tradicional

Son ejecutados por las IPS a través de contratos interadministrativos de venta de servicios de Salud.

El Hospital del Sarare ESE ejecutó los siguientes contratos interadministrativos de salud en las vigencias comprendidas en 2016-2019

✓ **DE ORDEN MUNICIPAL**



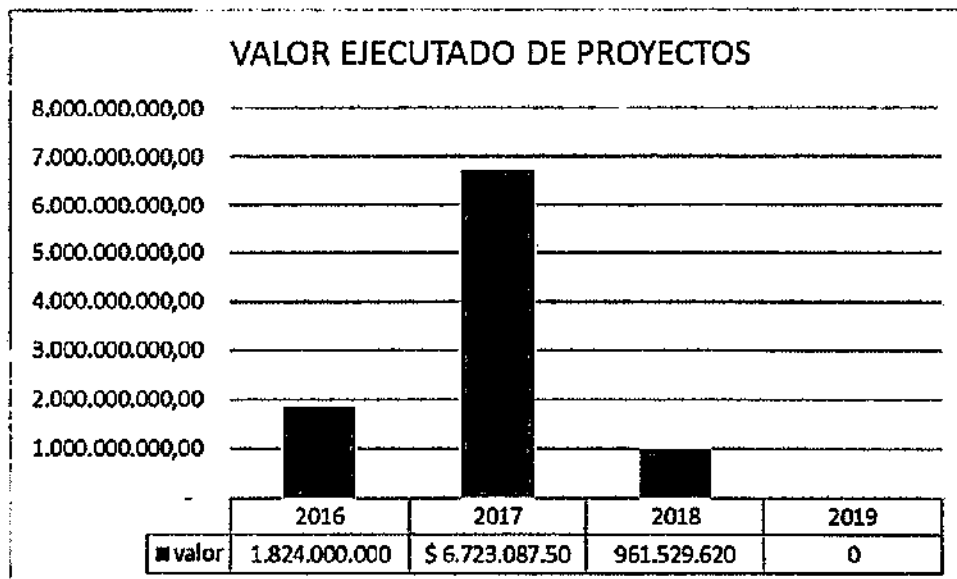


Para las vigencias comprendidas entre 2016-2019 se ejecutaron DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS \$ 2.852.245.864

A corte del 30 de abril de 2020 no se ha contratado Plan de Intervenciones Colectivas

✓ **DE ORDEN DEPARTAMENTAL**

**Consolidado 2016-2019 por año de ejecución**



Para las vigencias comprendidas entre 2016-2019 se ejecutaron NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SEICIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS \$ 9.508.617.124, en proyectos de Salud Pública de los cuales **TODOS** se encuentran **EJECUTADOS** en su totalidad

A corte del **30 de abril de 2020** no se han contratado proyectos de Salud pública de Orden Departamental.

### PROYECTOS DE INVERSIÓN (INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS)

En las Instituciones de Salud públicas, las inversiones de Infraestructura y tecnología son realizadas generalmente gracias a la formulación y gestión de proyectos que permite que las entidades puedan acceder a recursos de orden municipal, departamental y/o nacional o cuando se tiene una sostenibilidad financiera y un buen uso de los recursos, se pueden realizar estas inversiones con recursos propios, como algunas que ha realizado el Hospital del Sarare, que se describen a Continuación.

#### ✓ PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DE ORDEN NACIONAL

##### VIGENCIA 2017

En la vigencia 2017 el Hospital del Sarare ESE logró la implementación del servicio de Telemedicina a través del convenio de cooperación realizado con el ministerio de relaciones exteriores:

NOMBRE	CONTRATO	VALOR
AUNAR ESFUERZOS DE CARÁCTER FINANCIERO, TECNICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TELEMEDICINA, EN MUNICIPIOS FRONTERIZOS EN DESARROLLO DEL PLAN FRONTERAS, PARA LA PROSPERIDAD QUE LIDERA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	034 DE 2017 (14/12/2017)	197.861.932

#### PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DE ORDEN DEPARTAMENTAL

En las vigencias 2016- Abril 2020, se han gestionado los siguientes proyectos, para los cuales los recursos requeridos fueron aprobados del orden departamental.





**VIGENCIA 2018**

PROYECTO	TIPO	VALOR
FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE LA ADQUISICION DE UNA PLANTA ELECTRICA DE 1400 KVA EN EL HOSPITAL DEL SARARE, MUNICIPIO DE SARAVERA	Equipamiento Fijo	1.000.000.000

**ESTADO DEL PROYECTO**

Debido a la capacidad de la planta eléctrica, el alcance del proyecto solo correspondía al suministro de la misma, para lo cual el Hospital del Sarare ESE Se comprometió a disponer de los recursos necesarios para su puesta en funcionamiento, ejecutando las siguientes acciones:

En la vigencia 2018, de acuerdo al presupuesto institucional, se logró realizar:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
HS-049	ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADORMARCA SIEMES Y LOS MATERIALES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL GENERADOR DE ENERGIA DE 1400 KVA PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL DEL SARARE E.S.E	206.215.860
MC-221	CONSTRUCCION DE BASE DE CONCRETO RECTANGULAR, CONSTRUCCION DE CASETA PARA TRANSFERENCIA Y ENCENARRAMIENTO DEL AREA REQUERIDA PARA LA INSTALACION DE PLANTA ELECTRICA DE 1400 KVA PARA EL HOSPITAL DEL SARARE ESE	59.040.500
HS 040	ADQUISICION DE LA TRANSFERENCIA PARA LA PLANTA ELECTRICA DE 1400KVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DEL SARARE ESE	109.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>374.256.360</b>

Teniendo en Cuenta que, aunque se dispuso de una gran inversión con recursos propios para el funcionamiento de la planta, estos no fueron suficientes para su puesta en marcha, para lo que en el 2019 se realizaron las siguientes acciones:



CONTRATO	OBJETO	VALOR
MC-140	ADQUISICIÓN DE LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA CATERPILLAR DE 1400KW MODELO 3512 MOTOR GENERADOR CUMMINS 1500 KW PERTENECIENTE	\$ 5.735.800
MC-258	...AMPLIACION A LA PLATAFORMA DE LA PLANTA ELÉCTRICA PARA LA INSTALACIÓN DE LACABINA INSONORA	\$ 2.858.200
MC-476	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA INSTALACION DE PUESTA A TIERRA Y CONEXIONADO DE CONDUCTORES DE POTENCIA ENTRE GENERADOR, TRANSFORMADOR Y PORTICO SUBESTACION DEL HOSPITAL DEL SARARE ESE	\$ 25.740.400
MC-098	ADQUISICIÓN DE UNA CABINA INSONORA PARA LA PLANTA ELECTRICA PERTENECIENTE AL HOSPITAL DEL SARARE	\$ 65.688.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 100.022.400</b>

Así mismo en la vigencia 2020 se realizó la siguiente inversión:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
MC-094	... Y FINALIZAR EL CERRAMIENTO DE LA PLANTA ELCTRICA PERTENECIENTE AL HOSPITAL DEL SARARE	\$ 3.995.000

Como se muestra en los anteriores cuadros, la inversión de **recursos propios** realizada por el hospital del Sarare ESE para la puesta en Funcionamiento de la planta eléctrica ha sido de \$ **478.273.760** a corte 30 de abril de 2020 no se encuentra en funcionamiento; de acuerdo a comunicación recibida por el área de mantenimiento se expresan los siguientes motivos.



Saravena, 18 de Mayo de 2020  
GAD-01-056  
TRD: 323.1.28.128

*Recibido  
18/05/2020  
F. [Signature]*

Señor:  
**JHONATAN SOLANO**  
Planeación  
Hospital del Sarare ESE.

Ref.: estado de la planta eléctrica Caterpillar.

Cordial saludo,

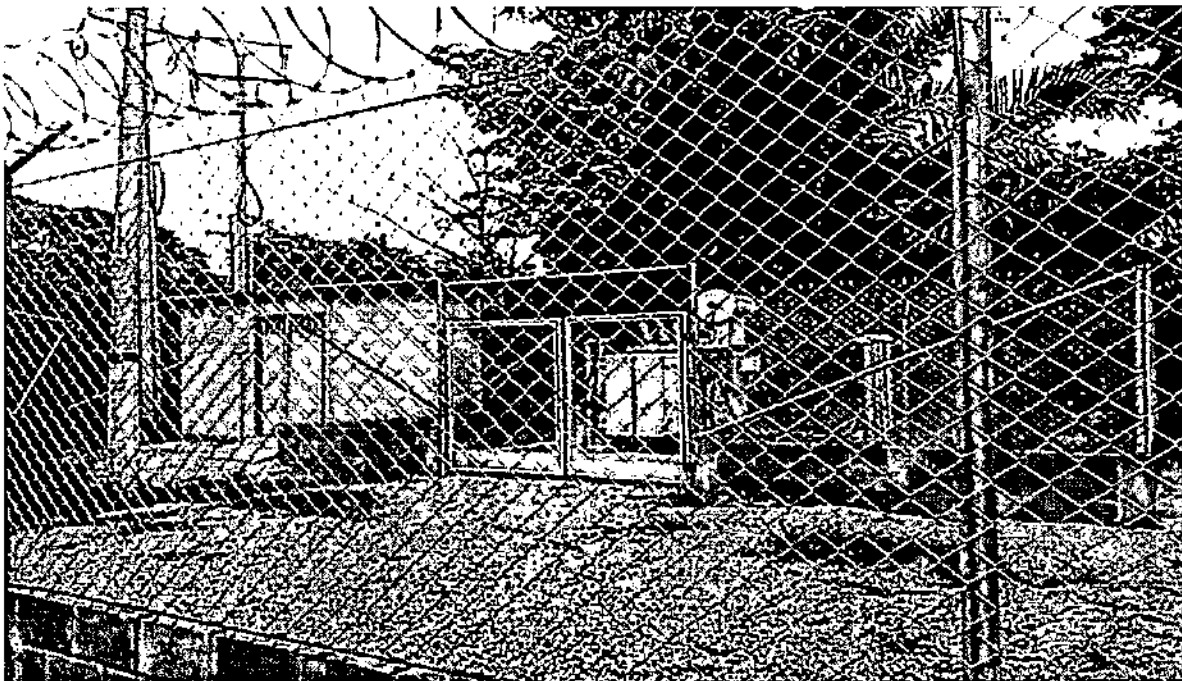
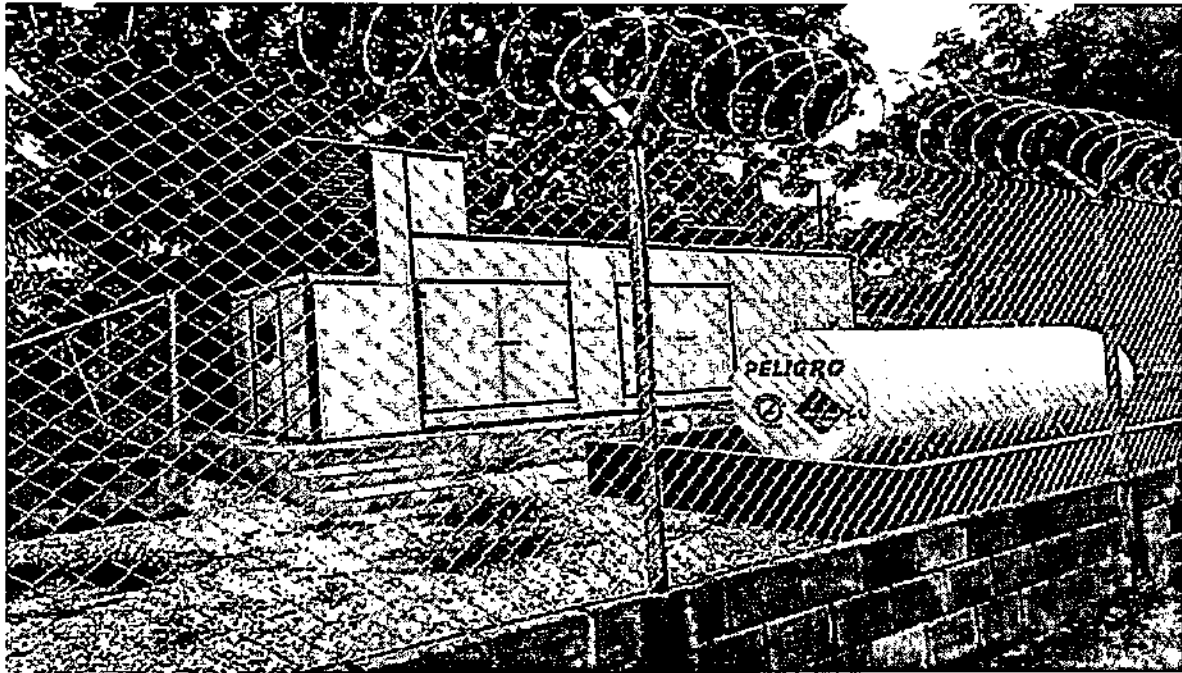
Referente a la planta eléctrica Caterpillar de 1400 KVA donada a la institución por parte de la Unidad Administrativa especial de salud UAESA el 22 de noviembre de 2018, cabe informar que, el motivo por el cual no se pone en funcionamiento el equipo es debido a que aún no se configura la planta con la transferencia automática, falta la capacitación del personal que estará a cargo de la vigilancia del funcionamiento del equipo y transferencia y por último se evidencia fallas en el transformador de la transferencia el cual el día 24 de marzo de 2020 se hacen pruebas de funcionamiento evidenciando fugas de aceite en el transformador y el nivel de aceite por debajo del permitido, por lo tanto, el ingeniero responsable de la prueba no continúa con la actividad.

Como correctivo a las necesidades anteriormente mencionadas, la institución se comunica con el contratista para la corrección de las fallas presentadas en el transformador el cual solicita por escrito un permiso de circulación para poder traer al ingeniero que realizará el mantenimiento correctivo al equipo.

Sin otro particular,

*[Signature]*  
**ELIOM VLADEMIR GOYENEQUE ORTIZ**  
Coordinador de Mantenimiento

Procesado	Eliom Vladimir Goyeneque Ortiz	<i>[Signature]</i>
Revisado	Servicio de Mantenimiento Mecánico	
Fecha	Eliom Vladimir Goyeneque Ortiz	
	Servicio de Mantenimiento Mecánico	<i>[Signature]</i>

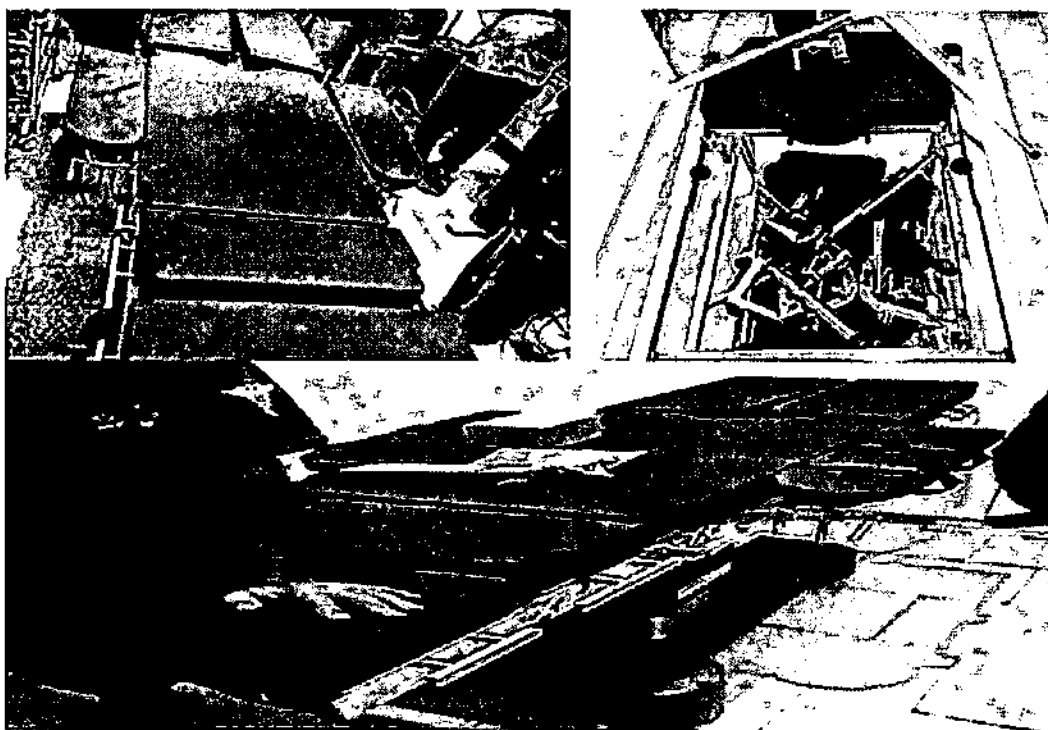




PROYECTO	CANTIDAD	VALOR
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVERA DEPARTAMENTO DE ARAUCA		500.000.000
Mesa para cirugía (ORTOPEDIA)	1	370.791.000
CAMARA PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA	1	129.209 .000

**ESTADO DEL PROYECTO**

Los equipos se recibieron a Satisfacción: La mesa quirúrgica en 2018 y la Cámara para



cirugía laparoscópica en el año 2019





PROYECTO	VALOR
MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL PARA EL HOSPITAL DEL SARARE ESE"	282.800.000

**ESTADO DEL PROYECTO**

La unidad móvil se recibió a satisfacción en Diciembre de 2019



**VIGENCIA 2019**

Para la vigencia 2019, el departamento asignó SIETE MIL MILLONES de pesos para la Construcción y dotación de la Unidad de Cuidados Intensivos, proyecto que a la fecha se encuentra en revisión por parte del Ministerio.

PROYECTO	VALOR
CONSTRUCCION UCI DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	4.716.431.553,62
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL DEL SARARE, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	2.283.568.446,38



## ESTADO DEL PROYECTO

Debido a que el ministerio de Salud y la protección social tiene establecido para los proyectos de Infraestructura, la presentación del Diseño arquitectónico y estudios de Ingeniería: estructurales, hidrosanitario, eléctrico, redes lógicas (voz y datos), mecánicos (redes de gases medicinales, ventilación) y Presupuesto detallados de la obra, el Hospital del Sarare ESE realizó una inversión significativa con recursos propios de \$111.056.750 para la contratación de "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ESTUDIO Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E"; contrato HS 012 2019 (Ver Anexo 2), que tuvo fecha de inicio del 20 de marzo de 2019.

El Hospital del Sarare Manifiesta al contratista de la consultoría la necesidad de 16 cubículos que incluyera dos aislados, para el Diseño arquitectónico

Posterior al Inicio del contrato, el contratista solicita la visita de socialización del diseño arquitectónico, para lo cual el Hospital del Sarare invita al equipo técnico de la UAESA a participar en la revisión del diseño, con el fin de lograr un óptimo diseño arquitectónico antes de ser enviado al ministerio. La Reunión se realizó el día 09 de abril de 2019, donde participaron el equipo técnico de la UAESA, del Hospital y el Contratista. El producto de la reunión dejó observaciones al diseño arquitectónico presentado.

Estas observaciones fueron corregidas y enviadas al hospital del Sarare ESE por el contratista, el día 29 de abril de 2019, así mismo la E.S.E envió el diseño arquitectónico corregido a la UESA (El cual presenta un área de 1011 m<sup>2</sup>), junto con la Solicitud de asistencia técnica ante el Ministerio de Salud, la cual fue programada para el día 14 de mayo de 2019 en la ciudad de Bogotá

La Asistencia técnica realizada del 14 de mayo por el Ministerio de Salud tenía dos objetivos para continuar con el proceso de estructuración del proyecto:

1. Revisión y aprobación de la capacidad instalada proyectada para la UCI
2. Revisión y aprobación de diseño arquitectónico de la UCI

El hospital del Sarare realizó la sustentación para la solicitud de 16 cubículos de Cuidados Intensivos, donde se propuso la dotación para 12 de ellos y la proyección de dotar 4 cubículos en un término de cinco años. Después de sustentar con estadísticas la capacidad instalada del proyecto, junto con la proyección de la apertura de nuevos servicios

Acta de empalme Página 67 de 77

quirúrgicos de alta complejidad, el ministerio manifiesta **que no se pueden aprobar 16 cubículos de UCI**, debido a que, sumando las 8 Camas de Cuidado Intermedio actuales, Se tendría una Capacidad instalada de 24 camas, lo cual supera la capacidad instalada necesaria para el departamento.

Se realiza entonces la solicitud de incluir dentro de los 16 cubículos propuestos, cuatro de ellos destinados para intermedios, teniendo en cuenta que la infraestructura física de la Unidad Intermedia se tiene proyectada para la ampliación del servicio Neonatal. Con respecto a esta solicitud el ministerio **responde de manera negativa**, debido a que la actual resolución de Habilitación de Servicios de Salud (2003 de 2014) no permite unidades de Cuidado mixtas. Sin embargo, manifiestan que ya se encuentra en proceso de aprobación la nueva resolución de habilitación, en la cual se permitirá la unidad de cuidado crítica mixta y por ende la viabilidad a los 16 cubículos y que se estima que sea oficial a **mediados del mes de junio**.

Por lo tanto, la asistencia técnica genera dos alternativas para el Hospital:



1. Aprobación de 12 cubículos de Cuidados Intensivos de manera Inmediata. (según estadísticas del Departamento)
2. Aprobación de 16 cubículos de Unidad MIXTA (12 intensivo y 4 intermedio), siempre y cuando se apruebe la nueva resolución de habilitación, la cual permite los escenarios combinados

En cuanto la **revisión** del diseño arquitectónico se debe esperar la aprobación de la capacidad instalada de la UCI, la cual se espera a **mediados del mes de junio**. Es importante resaltar que el diseño arquitectónico es la base de los demás diseños que se requieren para finalizar la formulación del proyecto, por tanto, se espera realizar otra reunión de asistencia técnica con el ministerio, después de mediados de junio.

Pasado el mes, el equipo técnico de UCI del Hospital, se reúne teniendo en cuenta que no se modificó la resolución de habilitación y de acuerdo a acta 4 de **(14 de junio 2019)** se propone enviar a ministerio a más tardar el 20 de junio el ajuste de documento que soportan las 16 camas de UCI

El día **20 de junio de 2019** el Doctor Bastianelli envía documento vía email a la doctora

María Isabel Ospino, delegada del ministerio para la revisión del proyecto. El **27 de junio de 2019** es aprobada la Capacidad Instalada de 16 Camas y notificada a través de correo electrónico por la doctora María Isabel Ospino



Acta de empalme Página 68 de 77

El día **8 Julio de 2019** llega por parte del contratista los diseños y presupuesto del proyecto los cuales son revisados por la UAESA el **08 Julio de 2019**. El día **09 de Julio de 2019** Se remite Observaciones y lista de Chequeo al contratista (consultar con profesionales)

El día **29 de Julio de 2019** se reciben las correcciones por parte del Contratista las cuales se remiten a la UAESA. El día **31 de Julio de 2019** Se Comunican las observaciones al contratista a través de conferencia telefónica entre Hospital, UAESA contratista

El **01 de Agosto de 2019** Se solicita al Contratista la fecha de Entrega de las Observaciones comunicadas el día anterior. Así mismo el **01 de Agosto de 2019** El contratista responde que entregará el **08 de Agosto**, as Observaciones son recibidas por la UAESA en la fecha acordada, quienes nuevamente hacen Observaciones a los productos entregados, las cuales son remitidas al contratista el **09 de Agosto de 2019**

El **16 de Agosto de 2019** se solicita a la UAESA el estado de las Correcciones, quienes manifiestan que no han sido subsanadas por el contratista ese mismo día se solicita al contratista la entrega de las correcciones

Las correcciones son entregadas el día **01 de Septiembre de 2019**, y teniendo en cuenta que el Hospital del Sarare ya tenía la otra documentación anexa requerida para el proyecto se Radica a la UAESA el **02 de Septiembre de 2019** y este a su vez radica el mismo día.

El concepto del Ministerio es emitido y comunicado a la UAESA el día **21 de Octubre de 2019** mediante radicado 201923201414141, quien a su vez comunica el **23 de Octubre** al Hospital del Sarare. En el concepto se hacen unas correcciones a la parte eléctrica y al presupuesto del proyecto, que determinan el concepto de **NO VIABLE**, hasta tanto no se realicen las respectivas observaciones.

El día **24 de Octubre** se comunican las observaciones al contratista (consultoría), para su respectiva corrección; las cuales se radicaron al ministerio el **26 de Noviembre**.

El día **12 de Diciembre de 2019**, el Ministerio de Salud emite el concepto de aprobación del proyecto, el cual es socializado a la Institución el día **20 de Diciembre de 2019**.

**Concepto del Ministerio de Salud.**

**El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para toda su ejecución.**

En la documentación presentada se observa un cronograma de obra y actividades propuestas para ser realizadas en un tiempo de 26 semanas equivalente a siete y medio (7.5) meses, el cual se estima como razonable de acuerdo con el tipo de intervención que se desea adelantar.

- **La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte es consistente.**

Acercas del proyecto de inversión, esta ha sido formulado en la metodología adecuada, debidamente diligenciado en cuanto al alcance y objetivos.

En cuanto al presupuesto de obra, en general se encontró que esto ha sido presentado en un formato detallado por capítulos el cual contiene los ítems suficientes para el adecuado desarrollo de las obras, arrojando un valor de construcción por M2 de \$ 3.229.043,37 encontrándose este valor dentro de los rangos de precios de mercado para este tipo de obras en relación con el promedio del valor de construcción de edificaciones de salud para servicios de alta complejidad.

*Cuadro resumen de costos del proyecto presentado.*

Valor total del proyecto	4.595.852.174,76
- Costo directo de obra	2.631.072.378
- Administración 26%	684.078.818
- Imprevistos 8%	210.485.790
- Utilidades 1%	26.310.724
- Valor total obra civil	3.551.947.710,30
- Interventoría técnica 7%	184.175.066,46
Area de construcción	1.100 M2
Valor por M2 construido	\$ 3.229.043,37
- Población beneficiaria	273.321
Financiación	
Recursos propios del Departamento de Arauca	\$ 4.595.852.174,76

• **Conclusión:**

En razón de lo anterior y teniendo en cuenta la finalidad del proyecto en el cual se busca la construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital del Sarare en Saravena departamento de Arauca, y una vez revisado el mismo por las direcciones de Prestación de Servicios e Infraestructura, y efectuados los respectivos ajustes a las observaciones del Ministerio, el mismo se considera técnicamente VIABLE

Con respecto al Proyecto ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL DEL SARARE, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, no se presentó el proyecto en la vigencia 2019; teniendo en cuenta que la presentación del mismo estaba sujeta a la aprobación del Proyecto de Infraestructura.

Debido a que el año 2019 fue el último año de Periodo de Gobierno, no se pudo realizar las vigencias futuras de los proyectos de Infraestructura y Dotación de UCI, por tanto, el recurso de los SIETE MIL MILLONES \$7.000.000.000 pasó como superávit para la vigencia 2020.  
**VIGENCIA 2020**

PROYECTO	VALOR
CONSTRUCCION UCI DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVERA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	4.595.852.174



Teniendo en cuenta el concepto de Viabilidad emitido por el Ministerio de Salud en Diciembre de 2019; se procedió en el primer trimestre la presentación del proyecto a la Asamblea departamental quien, asignó la suma de \$ 4.595.852.174, a través de recursos departamentales provenientes del Superavit.

## ESTADO DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra en Revisión por la Gobernación de Arauca; se estima su contratación en junio de 2020.

## 5.2 PLAN BIENAL DE INVERSIONES

El plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud es establecido por el Ministerio de Salud mediante la RESOLUCIÓN 2514 DE 2012, el cual en su contenido establece los siguientes aspectos:

**OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.** La presente resolución tiene por objeto establecer los procedimientos para la formulación, presentación, aprobación, ajuste, seguimiento, ejecución y control de los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud, que deberán incluir los siguientes tipos de proyectos de inversión:

- a) Inversiones en infraestructura física;
- b) Inversiones en dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud considerados como de control especial de oferta, señalados en el artículo 2o de la presente resolución.

**Servicios de salud de control especial de oferta.** La dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud considerados como de control especial de oferta, deberán ser los relacionados con los siguientes servicios:

1. Servicios de Nefrología - Diálisis Renal.
2. Servicios de Oncología, Radioterapia y Oncología clínica.
3. Servicios de medicina nuclear.
4. Servicios de Radiología e Imágenes Diagnósticas de Mediana y Alta Complejidad, de acuerdo con lo establecido por el Sistema Único de Habilitación.
5. Unidades de Cuidados intermedios e Intensivos Neonatal, Pediátrico y Adultos.
6. Servicios de Obstetricia de Mediana y Alta Complejidad.
7. Cirugía Cardiovascular.
8. Cirugía Neurológica.
9. Cirugía Ortopédica.
10. Cirugía de Trasplante e Implante.

**PERIODO Y VIGENCIA DEL PLAN.** Los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud serán elaborados por períodos de dos (2) años, de manera que coincidan con el inicio y la

Acta de empalme Página 71 de 77

mitad del período de gobierno del jefe de la entidad territorial respectiva y su vigencia será de dos (2) años contados a partir de su aprobación por parte de este Ministerio.

De acuerdo a lo establecido por la resolución 2514 de 2012, el Hospital del Sarare ESE Suscribió los siguientes proyectos para la vigencia 2018-2019, los cuales fueron **APROBADOS** para el bienio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	VALOR DE INFRAESTRUCTURA	VALOR DE EQUIPOS
ADQUISICIÓN DE DIGITALIZADOR, PARA FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	-	630.000
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOMOGRAFÍA PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	-	2.500.000
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ELECTRODIAGNOSTICO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEUROLOGIA DEL HOSPITAL DEL SARARE, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	-	200.000
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE NEUROCIRUGIA, PARA FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	-	651.005
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	-	1.800.000
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	-	1.030.000
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E	-	1.546.000
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL DEL SARARE, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	-	4.056.201
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA, GINECÓLOGICA Y GENERAL DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	-	180.000
AMPLIACIÓN DEL AREA DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	850.000	-
AMPLIACIÓN DEL AREA DE GINECOBSTERICIA DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA	850.000	-
AMPLIACIÓN DEL AREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA	2.000.000	-





DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	VALOR DE INFRAESTRUCTURA	VALOR DE EQUIPOS
CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	3.243.799	-
Construcción de la Unidad de Atención primaria del Hospital del Sarare ESE municipio de Saravena, Departamento de Arauca	2.200.000	-
<b>TOTAL</b>	<b>9.143.799</b>	<b>12.593.208</b>

Es importante resaltar que los valores cargados en la plataforma son valores estimados de los proyectos, los cuales pueden variar a la hora de ser estructurados.

Los proyectos inscritos y aprobados en plan bienal de inversiones representan las proyecciones de crecimiento que tiene el Hospital en los próximos cuatro años, donde se prioriza la Construcción y Dotación de la Unidad de Cuidados Intensivos como puerta de entrada institucional para elevar a tercer nivel de complejidad la institución.

De la Construcción de la Unidad de Cuidados Adultos, dependen otros proyectos como los relacionados con la Implementación del Servicio de Neurocirugía, Ortopedia de Alta Complejidad e Intensivo Neonatal.

Con respecto a los proyectos inscritos relacionados con infraestructura, obedecen a que en la actualidad los servicios de Urgencias, Ginecobstetricia, Atención Primaria e Intensivo neonatal, por demanda de servicios ya se encuentra en su máximo nivel de oferta, lo que requiere acciones de manera inmediata para poder garantizar la oportunidad, accesibilidad y seguridad de las atenciones. Estos proyectos de Infraestructura requieren unos recursos de pre Inversión para ser formulados, que corresponden al Diseño de estudios arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, de red de gases medicinales, estudios de Suelos, de costos y demás, que son requisitos obligatorios para su viabilización; estos recursos de pre inversión por su alto valor monetario, requieren que sean apoyados por el gobierno departamental debido a que el presupuesto de la entidad, es priorizado para la prestación de los servicios.

#### PLAN BIENAL 2020-2021

Teniendo en cuenta que en el bienio 2018-2019 el Ministerio de Salud y la Protección Social ya había aprobado los proyectos que se cargaron en el aplicativo, y que era necesario para el periodo **2020-2021** realizar nuevamente el registro de los proyectos de la Institución; para este periodo se trajeron 11 proyectos con concepto **Aprobado** y se realizó el cargue de 5 proyectos nuevos, como se muestra en la siguiente Tabla:





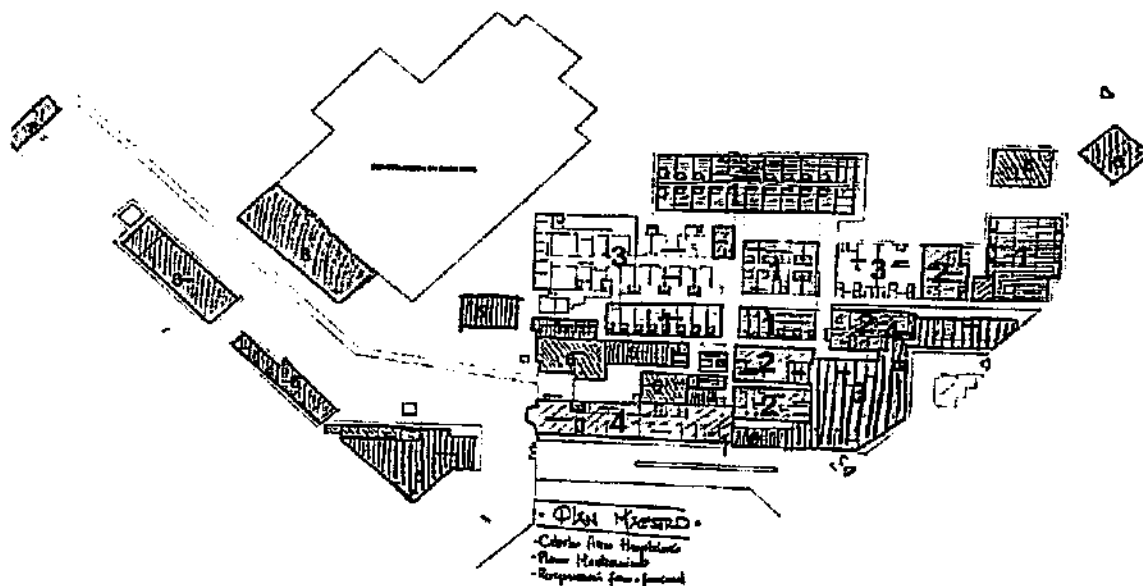
PROYECTO	VALOR (MILES)	APROBADO	PERIODO ANTERIOR
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1.030.000	SI	2018-2019 - Ajuste 1
ADQUISICIÓN DE DIGITALIZADOR, PARA FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	630.000	SI	2018-2019 - Ajuste 1
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E	1.546.000	SI	2018-2019 - Ajuste 1
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOMOGRAFÍA PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	2.500.000	SI	2018-2019 - Ajuste 1
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ELECTRODIAGNOSTICO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEUROLOGIA DEL HOSPITAL DEL SARARE, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	200.000	SI	2018-2019 - Ajuste 1
AMPLIACIÓN DEL AREA DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	850.000	SI	2018-2019 - Ajuste 1
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1.800.000	SI	2018-2019 - Ajuste 1
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA, GINECÓLOGICA Y GENERAL DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	180.000	SI	2018-2019 - Ajuste 1
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE NEUROCIRUGIA, PARA FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	651.005	SI	2018-2019 - Ajuste 1
AMPLIACIÓN DEL AREA DE GINECOBSTERICIA DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA	850.000	SI	2018-2019 - Ajuste 1
CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	3.243.799	SI	2018-2019 - Ajuste 1

*[Handwritten signature]*

PROYECTO	VALOR (MILES)	APROBADO	PERIODO ANTERIOR
Construcción de la Unidad de Atención primaria del Hospital del Sarare ESE municipio de Saravena, Departamento de Arauca	2.200.000	SI	2018-2019 - Ajuste 1
ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL DEL SARARE, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	4.289.429		
CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CENTRAL DE MEZCLAS DEL HOSPITAL DEL SARARE ESE, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1.100.000		
CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA NUEVA AREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DEL SARARE ESE, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA	4.600.000		
AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL AREA DE APOYO DIAGNOSTICO DEL HOSPITAL DEL SARARE ESE, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	3.800.000		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DEL HOSPITAL DEL SARARE ESE, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	850.000		

Los proyectos cargados como nuevos se encuentran en proceso de revisión por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Con respecto a las proyecciones constructivas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en una visita de asistencia técnica recibida en el 2019 identificó que el Hospital en su funcionalidad ha crecido y construido de manera desorganizada, que no permiten la adecuada correlación de los servicios. Como se observa en la siguiente Figura.



En la actualidad se observa que los servicios que deberían estar agrupados, se encuentran dispersos entre sí: Según el grafico la distribución corresponde a:

1. Hospitalización
2. Apoyo Diagnostico (Laboratorio, RX, Banco de Sangre) y Farmacia
3. Servicios Críticos, que por su funcionalidad y relación deben estar interconectados (Urgencias, Pabellón de Ginecobstetricia, Cirugia, Cuidado Intermedio)
4. Consulta externa especializada
5. Áreas Administrativas
6. Mantenimiento, cocina, servicios básicos, lavandería, depósitos

Con el fin de organizar y agrupar la infraestructura del Hospital del Sarare ESE, ampliar la oferta de servicios y mejorar la prestación de los mismos, se realizó para la vigencia 2020 un contrato de Consultoría con objeto de "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE PLANOS DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y FORMULACIÓN DE PLAN MAESTRO DE CONSTRUCCIÓN FUTURA, DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ESE HOSPITAL DEL SARARE UBICADA EN LA CALLE 30 N 19 A 82". Por un tiempo de seis meses (el cual se encuentra vigente); El plan maestro de construcción consiste en redistribuir funcionalmente los servicios, con el fin de generar una ruta constructiva del Hospital a Futuro.

## 6. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS



- **Manual de funciones:**  
<http://www.hospitaldelsarare.gov.co/plataforma/manual-de-funciones.html>
- **Manual de contratación:**  
<http://www.hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/Planeacion/ALMACE/N/MANUALDECONTRATACIONRES171.pdf>
- **Políticas:**  
<http://www.hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/normas.-procedimientos-y-lineamientos/politicas.html>
- **Proceso y procedimientos: Anexo 15:** (procesos y procedimientos - carpeta informe de empalme)

## 7. RECOMENDACIONES FINALES

- ✓ -Se debe seguir las recomendaciones del estudio marco del plan estratégico hospitalario, con el fin que las nuevas inversiones en infraestructura en salud, estén articuladas con el nuevo plan maestro hospitalario, donde se hará un uso nuevo de algunas áreas.
- ✓ -Se recomienda comprar el edificio de la UNAP, con una propuesta económica ajustada al avalúo realizado por la oficina del IGAC, con el fin de eliminar cualquier posible competencia del Hospital en el primer nivel.
- ✓ -Dentro del plan maestro hospitalario, llevar a cabo los proyectos de construcción del nuevo servicio de urgencias, ampliación del servicio de maternidad, remodelación de la UCI neonatal, ampliación del área de quirófanos, construcción del área de apoyo diagnóstico y terapéutico, Construcción del área de servicios generales (mantenimiento, cocina y lavandería).
- ✓ -Presentar ante el PDET (recursos de construcción) o el programa de obras por impuestos y la Alcaldía Municipal (donación del lote), el proyecto de Construcción de la segunda sede de UNAP, proyectando descentralizar los servicios de salud del nivel básico a la comunidad más vulnerable del Municipio.
- ✓ -Adquirir los equipos que se proyectaron en la anterior administración, como fueron el craneotomo, electroencefalógrafo con polisomnografía, autoclave de presión y temperatura de 400 lts, vehículo tipo pick up para atención primaria.
- ✓ -Hacer reposición del equipo fijo de rayos X, equipo de Rx portátil y la adquisición de un tomógrafo de 128 cortes.
- ✓ -Abrir los servicios de nuevas especialidades como son cirugía maxilofacial, neurocirugía, neurología, neumología, entre otras, de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- ✓ -Lograr la definitiva adjudicación de los terrenos del Incora por parte de la alcaldía Municipal, que han sido ocupados por el Hospital, por más de 18 años ininterrumpidos o a través de solicitud por prescripción adquisitiva o usucapión o por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio.



**HOSPITAL  
DEL SARARE**  
Empresa Social del Estado  
NIT. 800291215-1

*Evolucionamos pensando en usted*

Vigilado:  
**Supersalud**  
Por la defensa de los derechos de los usuarios

**Ministerio de la Protección Social**  
**Departamento de Arauca**

Acta de empalme Página 77 de 77

- ✓ -Finiquitar el convenio de cooperación con la Universidad Nacional de Colombia, para temas de TeleUCI, programa de internado rotatorio y rotaciones medico quirúrgicas y de otros programas profesionales en salud.

**FIRMAS ,**

Se firma a Saravena Arauca a los 22 días del mes de mayo de 2020

Gerente que entrega



**NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ**

Gerente que recibe



**CARLOS ALBERTO SANCHEZ ARANGO**

